



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

“Inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2022 - 2”.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORA:

JIMÉNEZ ESPINOZA MARÍA ELENA

TUTOR:

Lcdo. RAMÓN RIVERO PINO, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022 - 2



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

“Inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2022-2”.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

JIMÉNEZ ESPINOZA MARÍA ELENA

LA LIBERTAD – ECUADOR

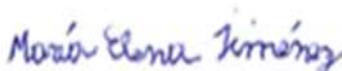
2022- 2

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **JIMÉNEZ ESPINOZA MARÍA ELENA** con Cédula de Ciudadanía No. 1717216772, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **“Inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2022-2”**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, febrero 21 de 2023

Atentamente,



Jiménez Espinoza María Elena
C.C. 1717216772

DEDICATORIA

A Dios, mi supremo hacedor y conoedor de todas las cosas, a mis abnegados padres, MAP. Julio Jiménez y María Elena Espinoza, porque ellos estuvieron en todo mi proceso educativo; a mis adorables hermanas, María del Mar y María Gracia. A mis abuelitos Víctor Jiménez Soria, Arnulfo Espinoza Murillo y a mi abuelita Guillermina Espinoza Murillo, quienes ya no se encuentran entre nosotros. A toda mi familia. Debo mencionar a “Princesa”, mascota que estuvo al pie de mi escritorio durante las largas jornadas de mis estudios académicos.

María Elena Jiménez Espinoza

AGRADECIMIENTOS

“Te doy gracias y te exalto, porque Tú eres mi Dios”. Salmos 118:28
(Sociedades Bíblicas Unidas, 1979)

Primeramente, deseo agradecer y reconocer a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, a sus autoridades, a los funcionarios del Departamento de Bienestar Universitario, que supieron acogerme a pesar de mis limitaciones de discapacidad; al Mgtr. Carlos Sáenz y Mgtr. Milton González Santos, Decanos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud; al Mgtr. Wilson León y Ph.D. Lilian Molina Benavides, directores de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo; a mis docentes, que durante diez semestres incluidos los del preuniversitario supieron llevarme por la senda del estudio investigativo, especialmente a quienes fueron directamente puntales y guías durante las diferentes tareas académicas y del presente trabajo de titulación, como son: Lcdo. Ramón Rivero Pino, Tutor; Dr. Juan Carlos Olives, Coordinador; Dra. Sandra Andino Espinoza, Mgtr. Doris Castillo Tomalá y Psico. Maricela Suárez Villao, en calidad de Técnicos Especialistas que aportaron en la revisión del presente trabajo. Quienes, en conjunto fueron el soporte para mi preparación profesional, dotándome de las herramientas necesarias para ser parte activa en pro de la gestión y desarrollo social de esta hermosa provincia de Santa Elena.

A mis compañeros y compañeras, quienes se solidarizaron incondicionalmente durante todo el proceso educativo universitario: Estefanía Bermúdez, Carlos Fernando Alvarado, Angélica Gabino, Isabel Plúas, María Teresa Orrala, Camila Tumbaco y Jazmín Reyes Perero. A la Mgtr. Silvia Carpio, secretaria de la Carrera de GSD. A los funcionarios del GAD Municipal de Salinas, en especial a la Toga. Érika Gallo, directora de Desarrollo Comunitario y a la Lcda. Mónica Solís, jefe de la Unidad de Emprendimiento.

María Elena Jiménez Espinoza



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 03 de febrero de 2023

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, PhD.
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo - UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante **María Elena Jiménez Espinoza** con cédula de identidad No **1717216772**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2022-2”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcdo. RIVERO PINO RAMÓN, Mgtr. / PhD.
DOCENTE TUTOR

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



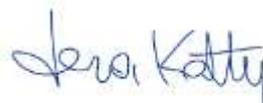
Lic. Lilian Susana Molina Benavides, PhD.
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Econ. Juan Carlos Olives Maldonado, Mgr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Lcdo. Ramón Rivero Pino, PhD.
**DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Lcda. Katty Maricele Vera Meza, Mgr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



María Elena Jiménez Espinoza
**ESTUDIANTE DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**

Inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2022-2

JIMÉNEZ ESPINOZA MARÍA ELENA

Código Orcid (1) 0000-0002-4443-1721

RIVERO PINO RAMÓN

Código Orcid (2) 0000-0002-3035-2993

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

RESUMEN

En los últimos años, en el Ecuador, se ha experimentado una adecuada evolución de los modelos de inclusión educativa en el ámbito escolar básico y de tercer nivel. Son evidentes los cambios metodológicos mediante la incorporación de instrumentos de inclusión educativa. Es por esto, que las necesidades de las universidades resultan significativas y factibles, siempre y cuando estén acorde con las expectativas de los estudiantes con discapacidad. La existencia de programas de inclusión educativa planificados, participativos y eficientemente financiados, potencian el desarrollo académico y social de los estudiantes. En este contexto, es importante que se especifiquen lineamientos que permitan su aplicabilidad eficaz y sostenible en los procesos de inclusión, en este caso, los estudiantes con discapacidad de la UPSE. El alcance de la presente investigación es descriptivo. Se utilizó la técnica de encuesta mediante el cuestionario de Google Forms y tabuladas en SPSS. La población de estudio fueron todos los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la UPSE. El principal resultado fue la descripción del estado de la relación directa de la variable inclusión educativa y de los estudiantes con discapacidad. La validación del instrumento fue realizada en un estudio anterior contenido en el libro “Desarrollo de Capacidades para la Inclusión Educativa Universitaria”, Colectivo de autores, 2022, por cuanto, se asumió su variable e indicadores para el presente proyecto con las adaptaciones de rigor en el instrumento de encuesta empleado.

Palabras Clave: *Inclusión educativa, discapacidad, permanencia universitaria, acceso a la universidad, participación en el proceso educativo.*

Educational inclusion of students with disabilities at the Faculty of Social and Health Sciences, period 2022-2

JIMÉNEZ ESPINOZA MARÍA ELENA

Code Orcid (1) 0000-0002-4443-1721

RIVERO PINO RAMON

Code Orcid (2) 0000-0002-3035-2993

Santa Elena Peninsula State University-Social Management and Development Career (1)

Santa Elena Peninsula State University-Career in Social Management and Development (2)

SUMMARY

In recent years, Ecuador has experienced an adequate evolution of educational inclusion models in the primary and tertiary school environment. Methodological changes are evident through the incorporation of educational inclusion instruments. That is why universities' needs are significant and feasible as long as they align with the expectations of students with disabilities. The existence of planned, participatory, and efficiently financed educational inclusion programs enhances students' academic and social development. In this context, it is essential to specific guidelines that allow their practical and sustainable applicability in the inclusion processes, in this case, UPSE's students with disabilities. The scope of the present research is descriptive. The survey technique used the Google Forms questionnaire and was tabulated in SPSS. The study population was all students with disabilities of the UPSE's Faculty of Social and Health Sciences. The main result was the description of the direct relationship between the variable educational inclusion and students with disabilities. The instrument validation was carried out in a previous study in the book "Development of Capacities for University Educational Inclusion" Collective of authors, 2022. Its variable and indicators were taken for the current project with the adaptations of rigor in the survey instrument used.

Key Words: *Educational inclusion, disability, university permanence, access to university, participation in the educational process.*

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	V
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	VI
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	VI
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	VII
RESUMEN	VIII
ÍNDICE GENERAL	X
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XII
INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Antecedentes del problema de investigación.....	1
1.2. Formulación del problema de investigación.....	3
1.3. Objetivos.....	3
1.3.1. Objetivo general.....	3
1.3.2. Objetivos específicos.....	3
1.4. Justificación de la investigación.....	3
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	4
2.1. Conocimiento actual.....	4
2.2. Teorías Sustantivas	7
3. MARCO METODOLÓGICO	9
3.1. Tipo de investigación.....	9
3.2. Alcance de la investigación.....	10
3.3. Marco legal	10
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	12
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.....	12
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	13
5. DISCUSIÓN.....	44
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Edad del estudiante C/D	13
Tabla 2: Carrera en que estudia el estudiante C/D.....	14
Tabla 3: Semestre del estudiante C/D	15
Tabla 4: Género del estudiante C/D.....	16
Tabla 5: Estado civil del estudiante C/D.....	17
Tabla 6: Zona de residencia del estudiante C/D.....	18
Tabla 7: Cantón de residencia del estudiante C/D	19
Tabla 8: Miembros que conforman su hogar	20
Tabla 9: Apoyo económico.....	21
Tabla 10: Beca por discapacidad	22
Tabla 11: Garantías en el ingreso de los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones	23
Tabla 12: Retiro de estudiantes con discapacidad de la carrera que usted estudia	24
Tabla 13: Condición de género de estudiantes con discapacidad	25
Tabla 14: Participación de estudiantes con discapacidad en actividades de la Universidad.....	26
Tabla 15: Participación en el proceso de elecciones para dignidades universitarias	27
Tabla 16: Relación con el docente dentro del proceso educativo	28
Tabla 17: Relación con los compañeros de paralelo.....	29
Tabla 18: Aplicación de conocimientos en la vida cotidiana de los estudiantes con discapacidad	30
Tabla 19: Experiencias educativas con otras personas	31
Tabla 20: Proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.....	32
Tabla 21: Mecanismos que utiliza la UPSE para potenciar la inclusión educativa	33
Tabla 22: Afectación en la inclusión educativa de los estudiantes	34
Tabla 23: Recursos económicos para la movilización	35
Tabla 24: Proceso de admisión a la UPSE.....	36
Tabla 25: Participación en trabajos de investigación académica	37
Tabla 26: Participación como ayudantes de cátedra	38
Tabla 27: Realización de actividades de liderazgo en la Universidad	39
Tabla 28: Metodologías de enseñanza	40
Tabla 29: Elección para realizar trabajos académicos	41
Tabla 30: Respeto hacia los derechos	42
Tabla 31: Habilidades de docentes.....	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1: Edad del estudiante C/D	13
Ilustración 2: Carrera en que estudia el estudiante C/D.....	14
Ilustración 3: Semestre del estudiante C/D.....	15
Ilustración 4: Género del estudiante C/D.....	16
Ilustración 5: Estado civil del estudiante C/D.....	17
Ilustración 6: Zona de residencia del estudiante C/D.....	18
Ilustración 7: Cantón de residencia del estudiante C/D	19
Ilustración 8: Miembros que conforman su hogar.	20
Ilustración 9: Apoyo económico.....	21
Ilustración 10: Beca por discapacidad	22
Ilustración 11: Garantías en el ingreso de los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones	23
Ilustración 12: Retiro de estudiantes con discapacidad de la carrera que usted estudia	24
Ilustración 13: Condición de género de estudiantes con discapacidad	25
Ilustración 14: Participación de estudiantes con discapacidad en actividades de la Universidad.....	26
Ilustración 15: Participación en el proceso de elecciones para dignidades universitarias	27
Ilustración 16: Relación con el docente dentro del proceso educativo	28
Ilustración 17: Relación con los compañeros de paralelo.....	29
Ilustración 18: Aplicación de conocimientos en la vida cotidiana de los estudiantes con discapacidad	30
Ilustración 19: Experiencias educativas con otras personas	31
Ilustración 20: Proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.....	32
Ilustración 21: Mecanismos que utiliza la UPSE para potenciar la inclusión educativa	33
Ilustración 22: Afectación en la inclusión educativa de los estudiantes	34
Ilustración 23: Recursos económicos para la movilización	35
Ilustración 24: Proceso de admisión a la UPSE	36
Ilustración 25: Participación en trabajos de investigación académica	37
Ilustración 26: Participación como ayudantes de cátedra	38
Ilustración 27: Realización de actividades de liderazgo en la Universidad	39
Ilustración 28 Metodologías de enseñanza	40
Ilustración 29: Elección para realizar trabajos académicos	41
Ilustración 30: Respeto hacia los derechos	42
Ilustración 31: Habilidades de docentes.....	43

INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

La educación inclusiva según Sierra Socorro & García Reyes (2020) ha irrumpido en el escenario mundial como una respuesta trascendente a todos aquellos que luchan por una sociedad diversa, inclusiva y participativa; esto ha provocado una respuesta legal de las agencias multilaterales del sistema de la ONU. Para millones de niños, la exclusión social conduce a la exclusión educativa. El análisis desde el punto de vista jurídico brinda un acercamiento al concepto de derechos humanos y especifica el derecho a la educación y la política estatal para garantizarlo. La educación inclusiva responde a los problemas de diversidad desde la perspectiva de la oferta escolar regular, facilitando la matrícula de niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

La educación inclusiva en el Ecuador nace de la necesidad de educar de manera diferente a los niños con necesidades educativas especiales (NEE). Podemos comprobar históricamente la relevancia de esta necesidad frente a la educación excluyente de los años 60, 70 y 80, donde en las escuelas sólo se educaba a los niños "normales"; la actitud de integración de mediados de los años 80 y 90; y la maduración actual de un movimiento inclusivo. (Molina, 2020).

La educación inclusiva aumenta la necesidad de una educación igualitaria, y su principal objetivo es involucrar a todos en el proceso educativo, no solo a los educadores y alumnos, sino también a los padres y a la sociedad. Se trata de involucrar a todos en el proceso educativo con igualdad de derechos.

El sistema educativo comienza a hacer conciencia en que la educación inclusiva es una responsabilidad primaria y vocación, según el Ministerio de Educación (A., 2013) en los establecimientos educativos de escolarización ordinaria, debiendo implementar las medidas pertinentes para hacer posible la admisión de estudiantes con discapacidad.

La inclusión comenzó siendo un término que estaba enfocado a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, haciendo que fuera un concepto incompleto. Los sistemas educativos actuales promueven una educación universal, provocando como consecuencia que el concepto de inclusión haya tenido que evolucionar, promoviendo una educación para todo tipo de niños y niñas, y que esta sea en igualdad de condiciones (Arroyo,

2013). (BARTOLOMÉ, MARTÍNEZ, & GARCÍA, La inclusión en la educación superior ecuatoriana: algunas, 2021)

En el año 2012, como respuesta a esta necesidad, la autoridad competente inició un proyecto de educación inclusiva en las escuelas de toda la provincia, exceptuándose algunas de ellas al no haber sido beneficiadas; de las cuales se destaca como pionera la Escuela presidente Lizardo García de la Parroquia Colonche, incluyendo a todos los niños en el proceso educativo para garantizar sus derechos definidos en la Constitución de la República.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con la finalidad de precautelar la seguridad del entorno y la atención integral de los niños de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), sus autoridades de turno recorrieron los CDI de la provincia de Santa Elena, verificando los espacios de recreación, alimentación y aprendizaje.

Posteriormente en el año 2019, la viceministra de Desarrollo Infantil Integral, Tatiana Leona, durante una visita al CDI “Soldaditos de Jesús”; afirmó lo siguiente: *“que las salas de atención inmediata son un ambiente protector con mobiliario adecuado para ambientes de aprendizaje, consultas y actuaciones, así como con material de juego que responde a las realidades sociales y culturales de la seguridad infantil y la exploración autónoma”*. En respuesta a lo expresado, Walters Yagual, presidente del GAD parroquial de Manglaralto, dijo: *“Nuestros niños deben desarrollarse integralmente y debemos mantener los servicios sociales con atención de calidad, entusiasmo y orientación al trabajo responsable, real y sin banderas políticas con conexiones de agencia”*.

Se prohíbe toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, filiación, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen social, posición económica o nacimiento. (Plan de Reestructuración Jurídica del Estado, 1979)

Los derechos para las personas con discapacidad nacen por iniciativa de la Asamblea Constituyente del Ecuador. Las garantías de políticas de prevención de las discapacidades por parte del estado, están establecidas en el Art. 47 de la Carta Magna del Ecuador, reconociendo los derechos de las personas con discapacidad: Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con

discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cuáles son los factores internos y externos que caracterizan el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena en el periodo 2022-22?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Evaluar el nivel de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidades que pertenecen a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena mediante un análisis de factores internos y externos durante el periodo académico 2022-2

1.3.2. Objetivos específicos.

1. Investigar las teorías sobre la inclusión educativa en los estudiantes con discapacidades a través de los criterios y fundamentos de autores con gran impacto social.
2. Determinar los factores internos y externos que inciden en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidades en la Facultad de Ciencias Sociales y la Salud de la UPSE en el periodo 2022-2.

1.4. Justificación de la investigación.

La presente investigación pretende dar un enfoque de autenticidad al emplear estrategias que van a determinar el nivel de inclusión que tienen las universidades del país en su estructura académica hacia los estudiantes con capacidades especiales; permitirá disponer de las herramientas necesarias para que los directivos establezcan correctivos en el ingreso, permanencia, seguimiento y culminación de los estudiantes con discapacidades convirtiéndose en un modelo incluyente de forma que garantiza los derechos de todos los ecuatorianos en el acceso a una educación integral.

El aporte de la investigación hacia la sociedad es importante porque establecerá un análisis de los factores internos y externos de las personas con discapacidades y su nivel de asociación con la modalidad educativa actual en la única universidad pública en la provincia de Santa Elena, de cómo los directivos, personal docente y administrativo aportan

significativamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje de estos estudiantes, preparándolos para el campo laboral tal como lo harían con los otros estudiantes en el aula de clase.

Es relevante debido a que va a permitir conocer el estado o situación actual de los estudiantes con discapacidad, el entorno familiar, el nivel de discapacidades, factores de superación y metodologías aplicadas por ellos para continuar en el proceso académico afirmando que los docentes deben disponer de conocimientos acerca del trato que debe darse a los estudiantes con discapacidades para formar profesionales responsables, pero sobre todo incluyéndolos en la sociedad.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

El autor Paz Maldonado hizo una investigación en el año (2020) sobre el tema “Inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad en la educación superior: una revisión sistemática”, establece que históricamente las personas en situación de discapacidad, por sus limitaciones físicas, mentales, sensoriales y debido a las múltiples barreras impuestas por la misma sociedad han sido excluidas y marginadas al limitarles el libre acceso a la educación, empleo, protección social, salud, medios de transporte y de información. Su metodología fue la siguiente: para este artículo se realizó una revisión sistemática que permiten sintetizar la información disponible referente a un tema, donde se consideraron elementos cuantitativos y cualitativos de los estudios primarios seleccionados. Se seleccionaron los trabajos publicados en los últimos ocho años, del 1 de enero 2012 al 1 de agosto de 2019 en las bases de datos Sácopes y SciELO. El objetivo de este artículo de revisión sistemática fue analizar la inclusión educativa del estudiantado en situación de discapacidad en la educación superior.

En conclusión, la evidencia científica permite confirmar la prevalencia de estudiantes con discapacidad física, mental, visual y auditiva en las universidades europeas y latinoamericanas. Por ello, los programas de profesionalización docente en las instituciones de educación superior deben promover el desarrollo de competencias docentes para lograr cambios significativos en los espacios de aprendizaje, desde evitar el paternalismo hasta reconocer la autonomía, pasando por asegurar nuevas formas de inclusión pedagógica y estimular la autodeterminación. el derecho de los estudiantes a alcanzar sus metas personales y educativas.

El trabajo de Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual: un reto pedagógico para la educación formal elaborado por Albán & Naranjo (2020) especifica que los niños y jóvenes con discapacidad intelectual leve y moderada tienen derecho a ser incluidos en el sistema educativo ecuatoriano gracias al proyecto de educación inclusiva iniciado en 2010. Existen actos normativos que garantizan la inclusión de todos los estudiantes, sin embargo, es un proceso que en la práctica genera diversos desafíos para la sociedad y en especial para los docentes como principales protagonistas del proceso de aprendizaje.

En esta investigación se realizó una revisión de la literatura científica sobre este tema en los últimos siete años atrás en idioma español e inglés, de artículos publicados en revistas de alto impacto, indexadas en: Scielo, Redalyc, Dialnet, Scopus. Los trabajos se identificaron con las palabras claves: inclusión, discapacidad intelectual, prácticas inclusivas pedagógicas, adaptaciones curriculares. Además, a través del análisis documental se examinaron: La Constitución del Ecuador (2008), Acuerdo Ministerial de Educación 0295-13 (2013), la Ley Orgánica de Discapacidad (2012), el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (2015) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural. El objetivo es evaluar el proceso pedagógico en la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad intelectual en el sistema educativo formal del Ecuador mediante una investigación cualitativa descriptiva.

El estudio sobre la neurodiversidad en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad elaborado por Guerra Iglesias (2019) se enfocó en la investigación e interpretación de supuestos teóricos que sustentan el concepto de neurodiversidad y sus implicaciones para el desarrollo de procesos inclusivos para estudiantes con discapacidad. Los métodos utilizados permiten investigar teórica y empíricamente la relación entre neurodiversidad, discapacidad, capacidades funcionales e inclusión educativa sustentados en métodos y procedimientos científicos. Este estudio brinda una estructura conceptual y metodológica de la neurodiversidad y su valor para la inclusión de la educación como sistematización de los principales resultados, que permite modelar el concepto de atención psicoeducativa a estudiantes con discapacidad desde una perspectiva interdisciplinaria, incluyendo su alcance educativo, pedagógico. Y la educación es un requisito previo para el desarrollo de buenas prácticas educativas para abordar las diferencias en la función cerebral cuando los estudiantes con discapacidad realizan actividades independientemente de las limitaciones físicas, intelectuales y sensoriales que pueda tener una persona. El objetivo fue explorar y explicar los supuestos teóricos que subyacen al concepto de neurodiversidad y su impacto en el desarrollo de procesos inclusivos para estudiantes con discapacidad.

Dilemas del profesorado en la inclusión educativa de estudiantes universitarios con discapacidad realizado por Iturbide Fernández & Pérez Castro (2020) plantean en su artículo El estudio tiene como objetivo analizar las contradicciones en la inclusión de las personas con discapacidad en la educación de nivel superior. Nuestra presentación aquí se enfoca específicamente en identificar y ubicar el dilema identificado por un grupo de profesores universitarios en base a su experiencia con estos estudiantes.

Para resolver este dilema, es necesario contar con la perspectiva del docente, pues es él quien enfrenta el desafío de incluir a los estudiantes con discapacidad en la rutina diaria del aula. Los encuestados fueron seleccionados mediante muestreo intencional y artículos voluntarios en el *Redditch Journal of Educational Research*; un maestro no accedió a ser entrevistado, por lo que se seleccionó a otro. El propósito de este artículo es analizar los dilemas que se presentan en la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior a partir del reconocimiento de que estas instituciones no están diseñadas para responder a la diversidad. En cuanto al dilema de ubicación, encontramos dos narrativas, una sobre la accesibilidad a la educación superior para las personas con discapacidad y otra sobre las ocupaciones que tenían que aprender.

Para Bonilla del Río & Sánchez Calero (2021) con su tema titulado “Inclusión educativa en tiempos de COVID-19: Uso de redes sociales en personas con discapacidad intelectual”, plantearon que debido a las consecuencias causadas por el Covid-19, el proceso de aprendizaje ha cambiado rápida e irreversiblemente. Tanto los educadores como los estudiantes se ven obligados a adaptarse a situaciones imprevistas y demandas de aprendizaje, utilizando dispositivos y entornos virtuales para evolucionar sus prácticas de aprendizaje. Centrada en estudios de casos, la investigación se centra en analizar la realidad de un contexto educativo específico, contextualizando y develando las relaciones que se dan al interior de esa institución educativa y las circunstancias específicas derivadas del Covid-19. El objetivo de este estudio es analizar el uso de las plataformas digitales por parte de las personas con discapacidad intelectual y explorar los beneficios y dificultades que han enfrentado los diferentes agentes educativos a partir de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, convirtiendo a la modalidad virtual en la única modalidad de aprendizaje.

Las TIC, tal y como han puesto de manifiesto diversos estudios, pueden ser un elemento importante y de gran ayuda en la mejora de la independencia y calidad de vida de las personas con discapacidad (Acosta et al., 2020; de-Souza-Godino, 2021), así como en su inclusión

educativa, social y laboral (Delgado-Ramírez et al., 2021; Puentes-Sánchez, 2020; Viñarás-Abad et al., 2021). Sin embargo, y aunque resulte paradójico, si el avance de las tecnologías no tiene en cuenta las demandas y necesidades de este colectivo, puede lograr el efecto contrario, convirtiéndose en una nueva forma exclusión social (El-Homrani et al., 2017).

La inclusión socioeducativa en el Desarrollo de Capacidades para la Inclusión Universitaria por Rivero Pino (2015) puede ser que proporcione una mayor igualdad social. En educación, el movimiento hacia la igualdad se refleja en política de ingresos, infraestructura de apoyo al proceso educativo, distribución más justa de los fondos, lineamientos, prácticas docentes, etc. Desarrollar, con la participación de profesionales y estudiantes universitarios latinoamericanos, un sistema operativo para el diagnóstico científico, la formación y divulgación de la comunidad profesional, la familia y las intervenciones de igualdad de género como eje transversal para la inclusión de la pedagogía en la educación superior.

Base metodológica para la investigación del desarrollo de capacidades sobre medidas inclusivas de comunidad profesional, familia e igualdad de género en la educación universitaria. El paradigma interpretativo legitima el estudio de las metas. La literatura científica revisada reveló una falta de consenso teórico en la comprensión de la inclusión educativa, y el enfoque de la educación espacial aún domina como el criterio más importante.

Este artículo de Viera Gómez & Zeballos Fernández (2018) tiene por objetivo presentar los resultados de una investigación bibliográfica y bibliográfica sobre la política de inclusión educativa de las personas con discapacidad en la educación superior del estado uruguayo, en particular de la Universidad de la República. Se realizó un estudio bibliográfico a partir del relevamiento y análisis de la legislación relacionada con la integración de las personas con discapacidad en la educación superior pública en Uruguay. Recopila documentos oficiales de acuerdo con las leyes y reglamentos nacionales, así como otros documentos universitarios. Otros artículos y textos académicos se integran al análisis y pueden ampliar las discusiones relacionadas con el tema. De los resultados obtenidos en la primera aproximación, observamos un número limitado de documentos relacionados con la inclusión de la educación de las personas con discapacidad en la educación superior nacional en Uruguay.

2.2. Teorías Sustantivas

Inclusión educativa: Proceso que potencializa la diversidad como valor enriquecedor de la educación universitaria y expresa la capacidad de las instituciones educativas de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de estudiantes, docentes y

trabajadores, su acceso, permanencia, participación, vínculo solidario y la apropiación de resultados, dando respuesta a través de diversos mecanismos a las necesidades educativas de todas las personas. (Colectivo de autores, 2022)

La Inclusión Educativa, es hoy una aspiración de todos los sistemas educativos de Iberoamérica y no podría ser de otra manera si aspiramos a que la educación, realmente, intributa al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias. Inclusión educativa, habrían cabido múltiples propuestas o enfoques distintos al que nosotros hemos adoptado para seleccionar los trabajos que finalmente componen este volumen y que, por ello, habrían requerido de la participación de otros autores. Gerardo Echeita Sarrionandia y Cynthia Duk Homad, 2008

En cuanto a los tipos de inclusión educativa, se menciona la “inclusión total” que contempla un modelo de enseñanza centrada en la teoría de que los estudiantes tienen el sentido de pertenencia con su aula. Significa que el modelo de inclusión de los estudiantes con discapacidades trabaje junto a sus compañeros. “Inclusión parcial”, modelo de enseñanza que se basa en permitir que todos los estudiantes aprendan e interactúen con el grupo principal. Sin embargo, la inclusión parcial también implica un aprendizaje separado para los estudiantes que necesitan apoyo adicional fuera del aula. Otro tipo de inclusión es la “integración”, donde los estudiantes con discapacidad comenzarán su viaje educativo en un aula independiente apartados del aula principal. Si los estudiantes se están desempeñando bien dentro de su salón de clases autónomo, pueden integrarse al grupo principal según su preparación. Este método puede ser menos desalentador para algunos estudiantes y les permite convertirse gradualmente en parte de un salón de clases totalmente inclusivo. (Educalink, 2021)

Acceso a la universidad: Garantía de derechos para ingresar en calidad de estudiante o trabajador a la educación superior. (Fagardo, 2017)

Permanencia en la universidad: Mantener el estatus de universitario, sin deserción o abandono hasta la consecución de los fines previamente definidos. En el caso de los estudiantes la titulación, en el de docentes y trabajadores, su desarrollo profesional. (Orrala, La Inclusión Educativa Universitaria de las Mujeres Estudiantes, 2022)

Participación en el proceso educativo: Involucramiento en el quehacer educativo universitario a partir de necesidades identificadas, objetivos definidos y decisiones propias que contribuyan al alcance de estos. (Malavé Orrala, 2022)

Tipo de vínculo humano que se establece en el proceso de goce del derecho a la educación:

Tipo de relación social que se establece durante el proceso educativo en la universidad. Puede ser comunitario, solidario, de colaboración o, por el contrario, individualista, egoísta, sectario o competitivo. (Autores corporativos, 2022)

Apropiación de la experiencia inclusiva: Hace referencia a la capacidad de aprehensión de lo aprendido, de incorporar los nuevos conocimientos, habilidades y valores a la vida cotidiana, produciendo desde uno(a) mismo(a) las correspondientes transformaciones. (Autores corporativos, 2022)

Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa: Acciones, procedimientos requeridos para promover la inclusión educativa. Por ejemplo: manejo de información, directrices legales, políticas, programas y proyectos, entre otros. (Autores corporativos, 2022)

Impacto socioeconómico: Es el cambio, a nivel de los objetivos, en cosas tales como los activos, las capacidades, las oportunidades y el nivel de vida de la población. (Autores corporativos, 2022)

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.

La presente investigación es de tipo descriptiva porque tal como lo especifica Sampieri (2014) busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población.

Tiene un enfoque positivista según Guamán Chacha, Hernández Ramos, & Lloay Sánchez (2020) es una filosofía basada en la cosa en sí, y es la cosmovisión moderna. Para esta posición, la realidad son los fenómenos y las cosas que existen; la realidad como único objeto del conocimiento es el origen y vigencia de los criterios de verdad que componen el conocimiento.

Las técnicas específicas de la investigación de campo tienen como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio. Equivalen, por tanto, a instrumentos que permiten controlar los datos obtenidos. La técnica utilizada en el presente estudio es el cuestionario.

3.2. Alcance de la investigación.

La investigación exploratoria ayuda a sentar las bases y, a menudo, precede a la investigación con un alcance descriptivo, correlativo o explicativo. En general, la investigación descriptiva respalda la investigación relacional, que a su vez informa la realización de la investigación interpretativa, que crea un sentido de comprensión y está muy estructurada. La investigación realizada en un determinado campo del conocimiento puede incluir diferentes áreas en diferentes etapas de su desarrollo. El alcance de la presente investigación es descriptivo.

3.3. Marco legal

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. Constitución de la República (2008)

Persona con discapacidad.- Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012)

Todo tipo de educación se tomarán en cuenta las insuficiencias educativas especiales de las personas en lo cognitivo, afectivo y psicomotriz. El sistema educativo, originará la localización y atención prematura a problemas de aprendizaje (Ley orgánica de educación intercultural, 2010). Según el art 227 del Reglamento, la autoridad educativa promoverá el libre acceso a las personas con discapacidad al servicio educativo, a través de un centro educativo especializado o educación ordinaria. El art 228 considera estudiantes con necesidades educativas especiales a aquellos que necesiten de asistencia o apoyo, de manera temporal o definitiva. La atención a los estudiantes con necesidades especiales será de acuerdo con su nivel de discapacidad en un centro especializado o educación ordinaria y esto lo harán personas especializadas en la detección temprana de dificultades de aprendizaje.

El Art. 27 de la Ley Orgánica de Discapacidades 2012, establece sobre el derecho a la educación: *“El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso”*; y, en el Art. 28.- Educación inclusiva.- *“La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.”*

Accesibilidad a la educación.- La autoridad educativa nacional en el marco de su competencia, vigilará y supervisará, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012)

Los Estados Parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Parte asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2014).

Resolución RPC-SE-08-No.023-2022 pág. 18 aprobado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los catorce (14) días del mes de julio de 2022, en la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) y reformado mediante Resolución RPC-SE-10-No.028-2022, de 27 de julio de 2022

Artículo 68.- Atención a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad. - Las IES deberán desarrollar políticas, programas y planes de acción afirmativa e inclusión educativa, en los cuales habrán de contemplarse metodologías, ambientes de enseñanza aprendizaje; métodos e instrumentos de evaluación que propicien la educación para

todos... Las IES realizarán adaptaciones curriculares no significativas para atender los requerimientos de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad. Las adaptaciones curriculares significativas son aquellas que modifican en la carrera o programa el objeto de estudio, los contenidos básicos del currículo, los objetivos de aprendizaje, criterios de evaluación y el perfil de egreso. En tanto que las adaptaciones curriculares no significativas modifican en la carrera o programa la duración, metodología de enseñanza, actividades extracurriculares y métodos e instrumentos de evaluación del aprendizaje (Reglamento Régimen Académico, 2022).

3.4. Población, muestra y periodo de estudio.

La comunidad universitaria de la UPSE, de acuerdo con las investigaciones pertinentes con el departamento de Bienestar Universitario se ha determinado que el total de estudiantes con discapacidades pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud son 24, distribuidas en 4 carreras que son: Gestión Social y Desarrollo, Derecho, Comunicación y Enfermería durante el periodo académico 2022 – 2.

Considerando que es una población finita el instrumento de la encuesta fue utilizado mediante la ayuda de la aplicación Google Forms a la totalidad de la población, por lo que no procede realizar el cálculo de la muestra. De la población escogida para la realización de las encuestas solo un estudiante se abstuvo de contestar representando el 4.17% de la población encuestada, verificando la data la mayoría son estudiantes universitarias mujeres con discapacidades que buscan superarse profesionalmente a pesar de las barreras culturales.

A continuación, se muestra el análisis de los resultados obtenidos con la finalidad de estructurar de mejor manera la percepción en relación con la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidades en el modelo de enseñanza – aprendizaje actual.

3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

El instrumento de investigación en la presente investigación fue el cuestionario a través del uso de Google Forms y tabuladas en SPSS; cuya validación estadística fue realizada en un estudio anterior contenido en el libro “Desarrollo de capacidades para la Inclusión Educativa Universitaria”, Colectivo de autores, Dr. Ramón Rivero Pino, 2022, Capítulo 3; por cuanto, se asumió su variable e indicadores para el presente proyecto con las adaptaciones de rigor en el instrumento de encuesta utilizado. No obstante, se elaboró un instrumento (Anexo No. 1) para

la validación por especialista del referido cuestionario, el cual fue aplicado a una experta en atención a estudiantes con discapacidad que estudian en la UPSE.

A continuación, se presentan los resultados:

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Edad:

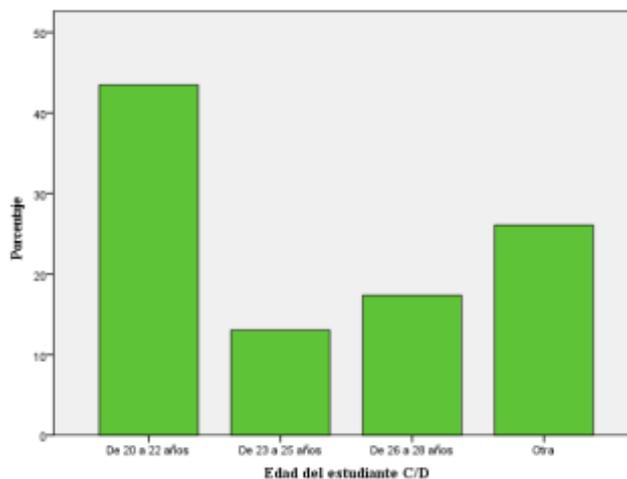
Tabla 1: Edad del estudiante C/D

Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
De 20 a 22 años	10	43,5
De 23 a 25 años	3	13,0
De 26 a 28 años	4	17,4
Otra	6	26,1
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 1: Edad del estudiante C/D



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

El 43.5% de las personas encuestadas son estudiantes que tienen entre 20 a 22 años representando el número de estudiantes con discapacidad dentro de la Universidad y en un 26% quienes tienen 29 o más años de edad.

2. Carrera que estudia:

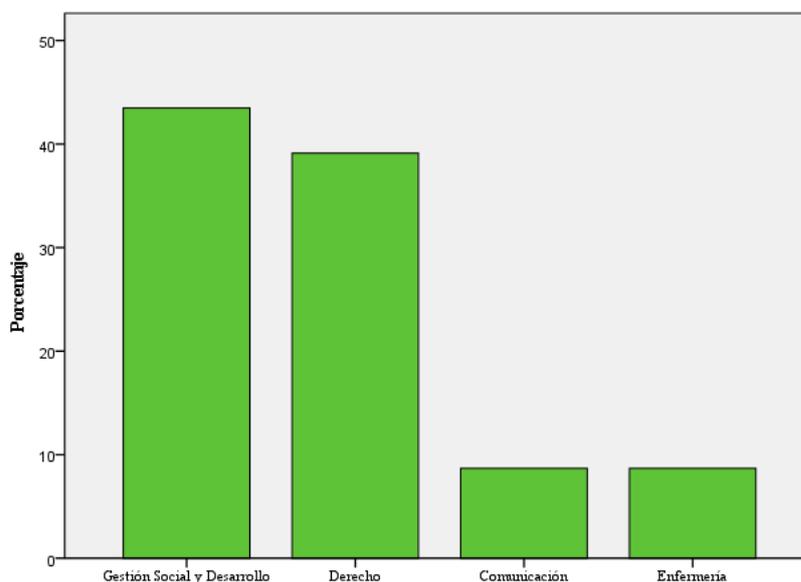
Tabla 2: Carrera en que estudia el estudiante C/D

Carreras	Frecuencia	Porcentaje
Gestión Social y Desarrollo	10	43,5
Derecho	9	39,1
Comunicación	2	8,7
Enfermería	2	8,7
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 2: Carrera en que estudia el estudiante C/D



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

La carrera de Gestión Social y Desarrollo es en donde existe una mayor integración de estudiantes con discapacidad representando un 43.5% de la población encuestada, seguida de la carrera y derecho con un 39.10% y en iguales condiciones la carrera de comunicación y enfermería.

3. Semestre actual:

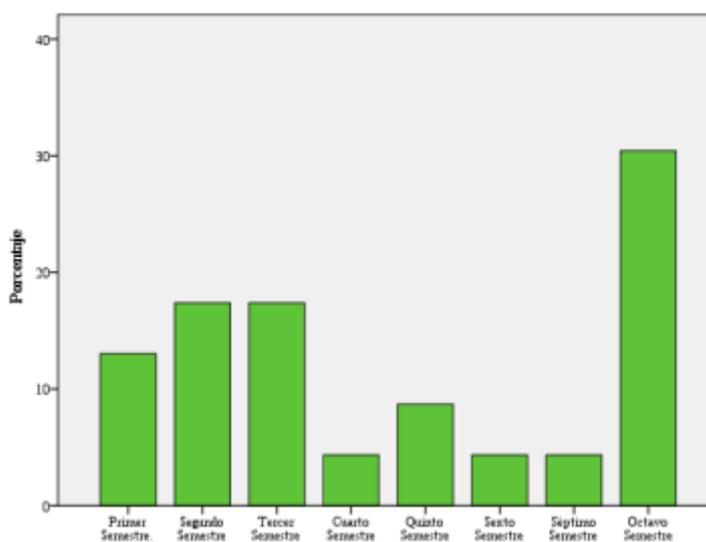
Tabla 3: Semestre del estudiante C/D

Semestres	Frecuencia	Porcentaje
Primer Semestre.	3	13,0
Segundo Semestre	4	17,4
Tercer Semestre	4	17,4
Cuarto Semestre	1	4,3
Quinto Semestre	2	8,7
Sexto Semestre	1	4,3
Séptimo Semestre	1	4,3
Octavo Semestre	7	30,4
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 3: Semestre del estudiante C/D



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

La información recopilada nos indica que en un 30.4% los estudiantes con discapacidad pertenecen al Octavo semestre de la carrera actual de Gestión Social y Desarrollo, seguida de estudiante que cursan el segundo y tercer semestre con un 17.4%

4. Género:

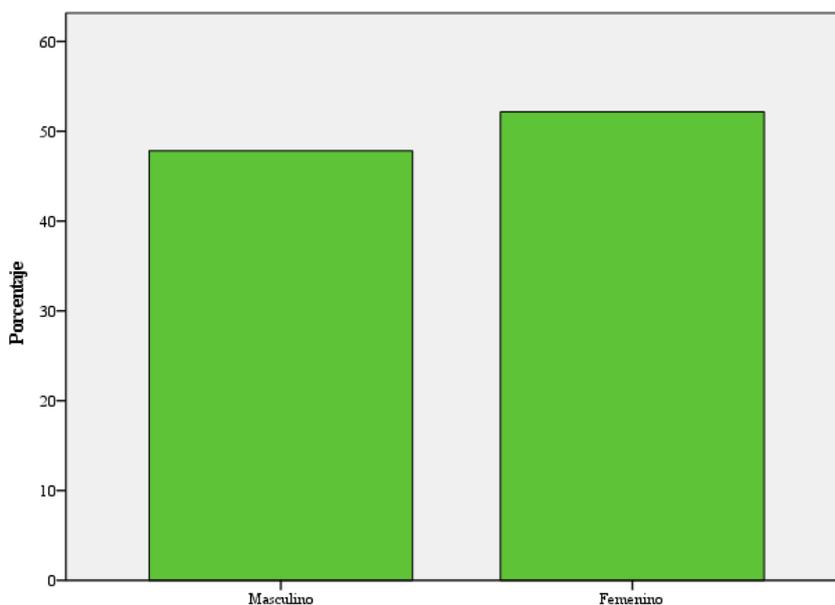
Tabla 4: Género del estudiante C/D

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	11	47,8
Femenino	12	52,2
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 4: Género del estudiante C/D



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes del género femenino representan el 52.2% de las personas con discapacidad de la comunidad universitaria que se están preparando profesionalmente y el 47.8% son del género masculino.

5. Estado civil:

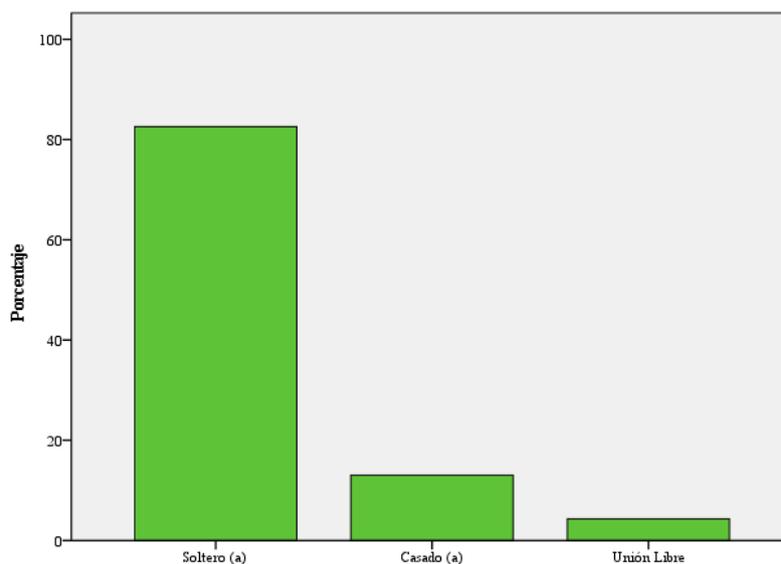
Tabla 5: Estado civil del estudiante C/D

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero (a)	19	82,6
Casado (a)	3	13,0
Unión Libre	1	4,3
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 5: Estado civil del estudiante C/D



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes encuestados en un 82.6% son solteros, en un 13% casados y solo en un 4.3% de unión libre, considerando que le pueden dedicar un mayor tiempo a estudiar para poder en un futuro desenvolverse en el campo laboral.

6. Zona de residencia:

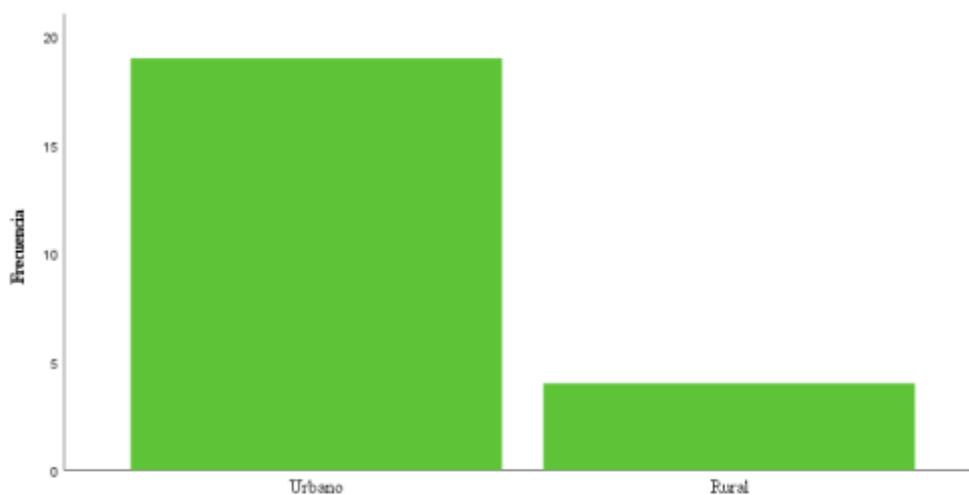
Tabla 6: Zona de residencia del estudiante C/D

Zona residencial	Frecuencia	Porcentaje
Urbano	19	82,6
Rural	4	17,4
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 6: Zona de residencia del estudiante C/D



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

El 82.6% de los estudiantes con discapacidad viven en una zona residencial urbana y en un 17.4% en una rural que se educa en UPSE.

7. Cantón de residencia:

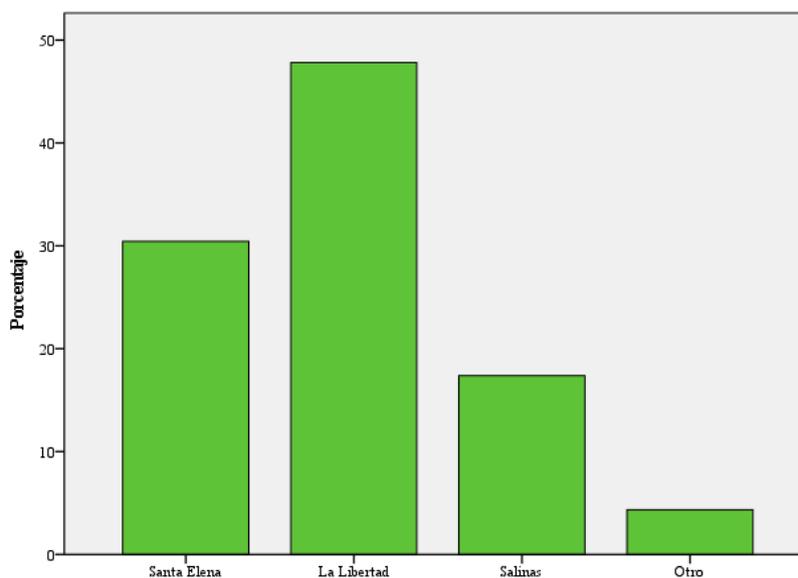
Tabla 7: Cantón de residencia del estudiante C/D

Cantón residencial	Frecuencia	Porcentaje
Santa Elena	7	30,4
La Libertad	11	47,8
Salinas	4	17,4
Otro	1	4,3
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 7: Cantón de residencia del estudiante C/D



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

El cantón residencial en el que vive el 47.8% de la población encuesta es del cantón La Libertad, en un 30.4% habitan en cantón Santa Elena y solo en un 4.3% son del cantón Salinas.

8. Miembros que conforman su hogar:

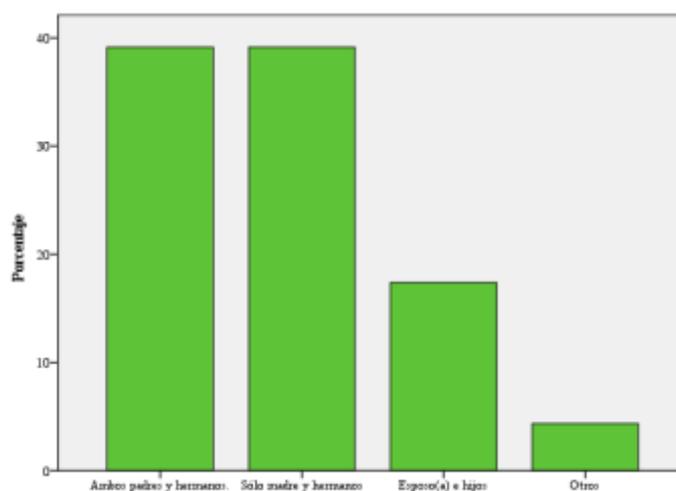
Tabla 8: Miembros que conforman su hogar

Miembros del hogar	Frecuencia	Porcentaje
Ambos padres y hermanos.	9	39,1
Sólo madre y hermanos	9	39,1
Esposo(a) e hijos	4	17,4
Otros	1	4,3
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 8: Miembros que conforman su hogar.



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

La información recopilada nos informa que en iguales proporciones los estudiantes con discapacidad viven en un núcleo familiar conformado por padres y hermanos, así como solo con un jefe de hogar considerando que ellos requieren de bastante atención familiar.

9. Recibe apoyo económico de:

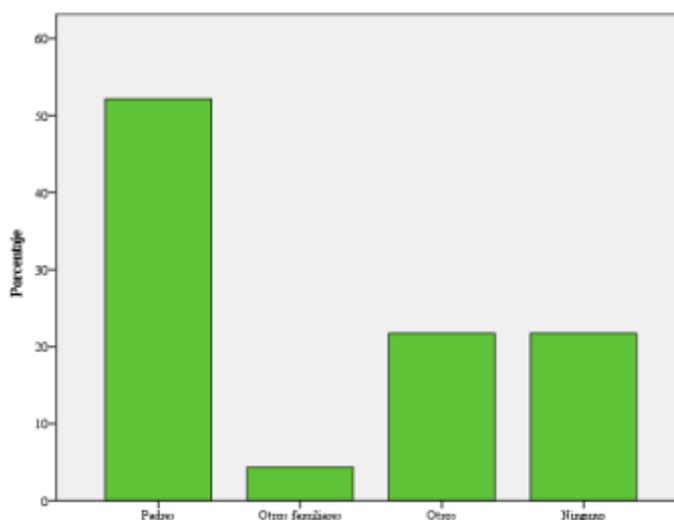
Tabla 9: Apoyo económico

Apoyo económico	Frecuencia	Porcentaje
Padres	12	52,2
Otros familiares	1	4,3
Otros	5	21,7
Ninguno	5	21,7
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 9: Apoyo económico



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

En relación con el apoyo económico que reciben los estudiantes con discapacidad encuestados se puede indicar en un 52.2% proviene de los padres de familia el núcleo familiar indispensable para ellos, seguido de otros y ningún familiar en un 21.7% y en menor proporcional con otros familiares del 4.3%

10. Cuenta con beca por discapacidad de:

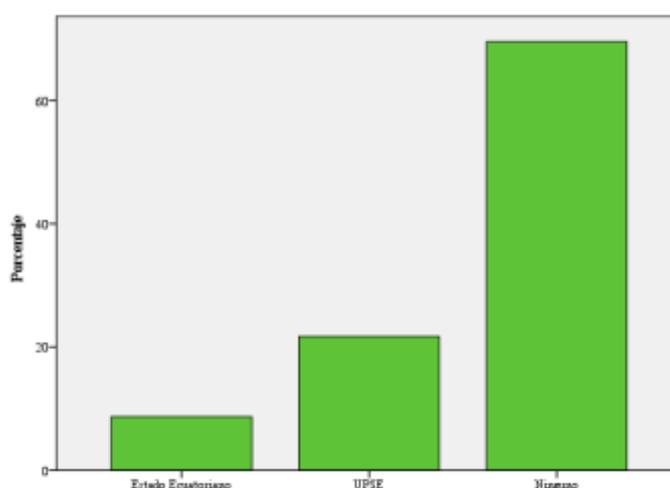
Tabla 10: Beca por discapacidad

Tipo de beca	Frecuencia	Porcentaje
Estado Ecuatoriano	2	8,7
UPSE	5	21,7
Ninguno	16	69,6
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 10: Beca por discapacidad



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes encuestados indicaron en un 69.6% no recibir beca para financiar sus estudios universitarios, un 21.7% adjudica estar becado en la categoría de discapacidad en la UPSE y solo en un 8.7% reciben una beca por parte del Estado ecuatoriano.

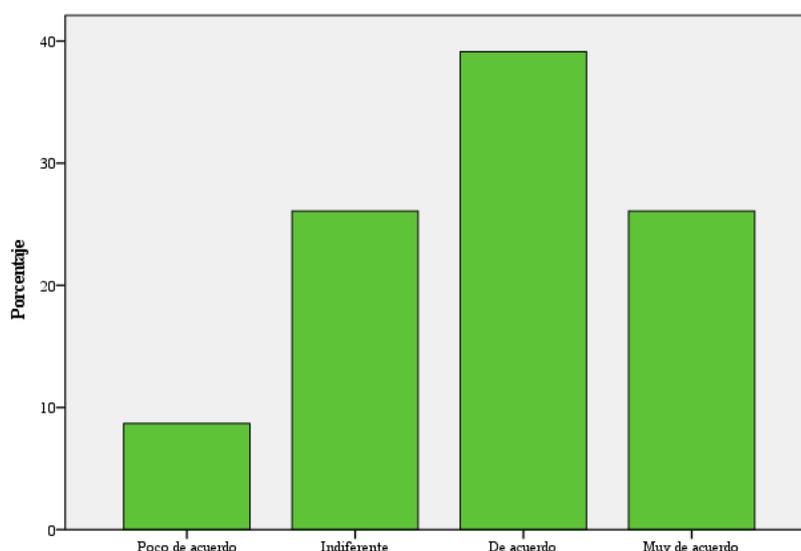
11. El sistema de acceso a la universidad garantiza el ingreso de los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones:

Tabla 11: Garantías en el ingreso de los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones

Garantías en el ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Poco de acuerdo	2	8,7
Indiferente	6	26,1
De acuerdo	9	39,1
Muy de acuerdo	6	26,1
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 11: Garantías en el ingreso de los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones



Fuente: Estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes con discapacidad indicaron en un 39.10% estar de acuerdo con que el sistema de acceso a la UPSE garantiza el ingreso de los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones, en un 26.10% consideran estar muy de acuerdo, así como mostraron indiferencia respecto a la temática y solo en un 8.7% está poco de acuerdo.

12. Se han retirado estudiantes con discapacidad de la carrera que usted estudia:

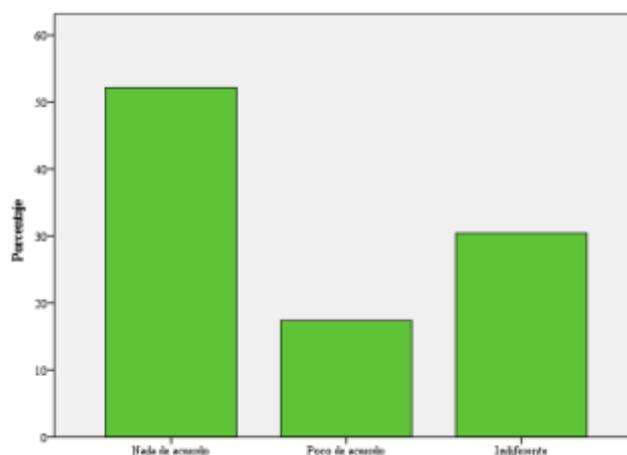
Tabla 12: Retiro de estudiantes con discapacidad de la carrera que usted estudia

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	12	52,2
Poco de acuerdo	4	17,4
Indiferente	7	30,4
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 12: Retiro de estudiantes con discapacidad de la carrera que usted estudia



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

De acuerdo con las tasas de retiro de los estudiantes con discapacidad de esta facultad de la UPSE indican estar nada de acuerdo en un 52.2% porque se consideran capaces de culminar su carrera universitaria, en un 30.4% son indiferentes y en un 17.4% están poco de acuerdo debido a que a pesar de sus discapacidades están seguros de sí mismos.

13. La condición de género de los estudiantes con discapacidad incide en su permanencia en la universidad:

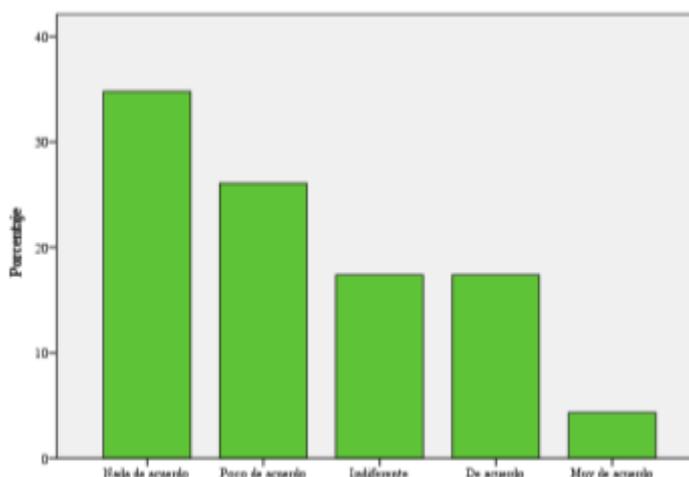
Tabla 13: Condición de género de estudiantes con discapacidad

Permanencia	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	8	34,8
Poco de acuerdo	6	26,1
Indiferente	4	17,4
De acuerdo	4	17,4
Muy de acuerdo	1	4,3
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 13: Condición de género de estudiantes con discapacidad



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes con discapacidad expresaron en un 34.8% no estar nada de acuerdo en que las condiciones de género inciden en su permanencia en la universidad, en un 26.1% estar poco de acuerdo, en iguales condiciones indicaron ser indiferentes y estar de acuerdo en un 17.4% y solo un 4.3% afirma estar muy de acuerdo.

14. En el proceso educativo, los estudiantes con discapacidad participan en las actividades que se realizan en la universidad:

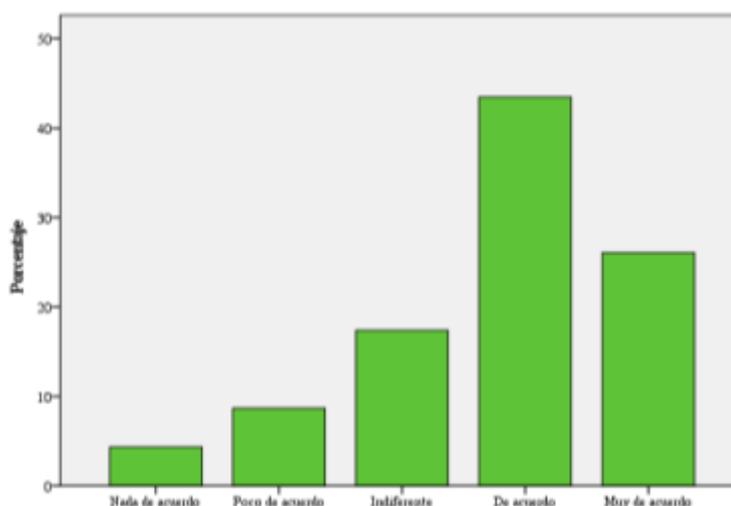
Tabla 14: Participación de estudiantes con discapacidad en actividades de la Universidad

Participación	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	4,3
Poco de acuerdo	2	8,7
Indiferente	4	17,4
De acuerdo	10	43,5
Muy de acuerdo	6	26,1
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 14: Participación de estudiantes con discapacidad en actividades de la Universidad



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes con discapacidad encuestados aseguraron en un 43.5% estar de acuerdo con ser parte de las actividades que se realizan en la universidad, en un 26.1% estar muy de acuerdo porque son considerados en la colectividad universitaria, un 17.4% le es indiferente, en un 8.7% están poco de acuerdo y en un 4.3% no están nada de acuerdo.

15. Los estudiantes con discapacidad participan en el proceso de elecciones para dignidades universitarias:

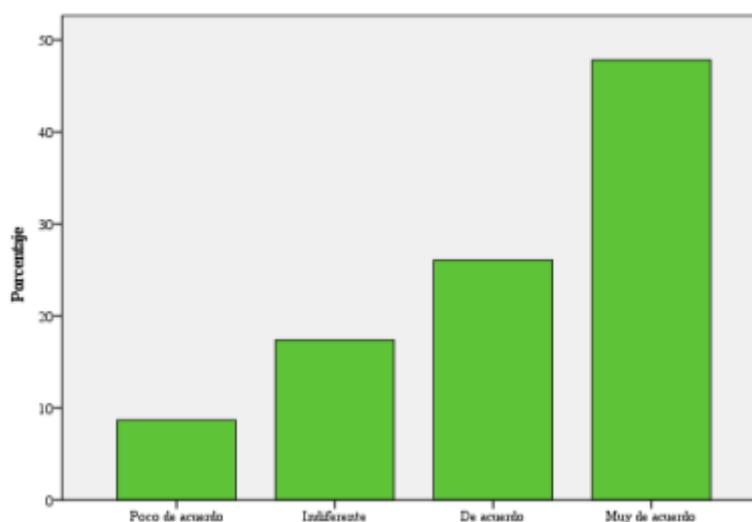
Tabla 15: Participación en el proceso de elecciones para dignidades universitarias

Participación	Frecuencia	Porcentaje
Poco de acuerdo	2	8,7
Indiferente	4	17,4
De acuerdo	6	26,1
Muy de acuerdo	11	47,8
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 15: Participación en el proceso de elecciones para dignidades universitarias



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes con discapacidad en un 47.8% están muy de acuerdo en que participan en el proceso de elecciones para dignidades universitarias, en un 26.1% están de acuerdo, un 17.4% es indiferente y en un 8.7% están poco de acuerdo con su inclusión en los procesos democráticos de la Universidad.

16. Los estudiantes con discapacidad consideran mantener buenas relaciones con los docentes dentro del proceso educativo:

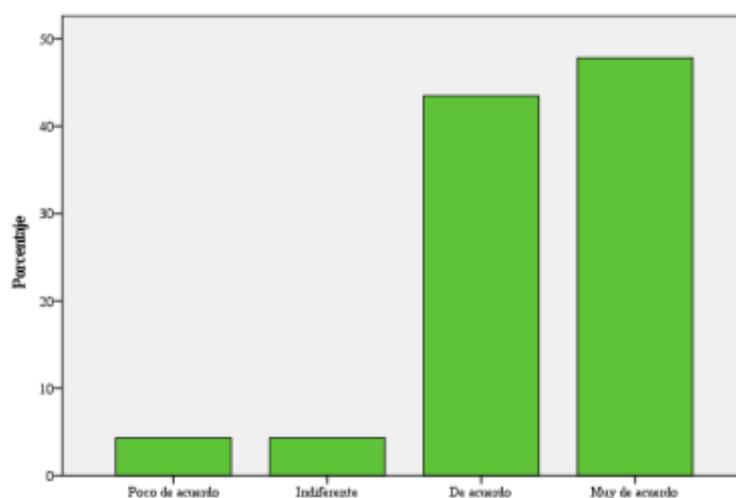
Tabla 16: Relación con el docente dentro del proceso educativo

Relación con el docente	Frecuencia	Porcentaje
Poco de acuerdo	1	4,3
Indiferente	1	4,3
De acuerdo	10	43,5
Muy de acuerdo	11	47,8
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 16: Relación con el docente dentro del proceso educativo



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

En un 47.8% los estudiantes con discapacidad consideran estar muy de acuerdo con que tienen una buena relación con los docentes dentro del proceso educativo, en un 43.5% están de acuerdo con el aprendizaje que obtienen del claustro docente y en iguales condiciones son indiferentes y están poco de acuerdo

17. Las relaciones sociales de los estudiantes con discapacidad con sus compañeros de paralelo son buenas:

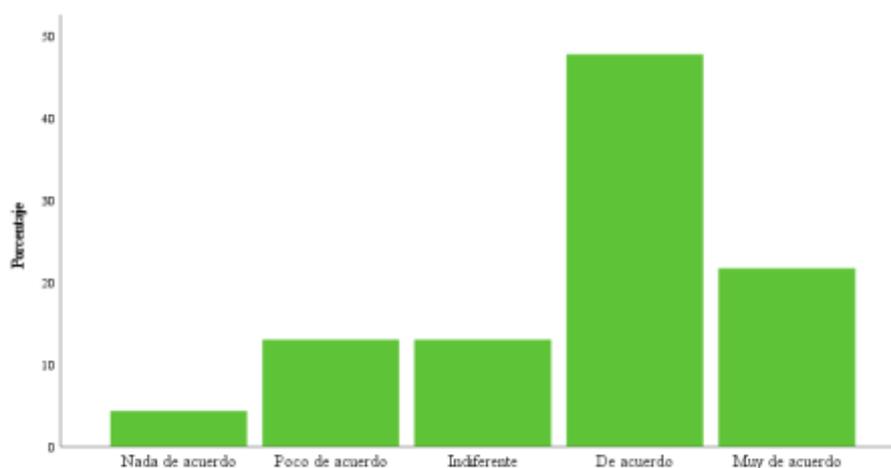
Tabla 17: Relación con los compañeros de paralelo

Relación con los compañeros	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	4,3
Poco de acuerdo	3	13,0
Indiferente	3	13,0
De acuerdo	11	47,8
Muy de acuerdo	5	21,7
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 17: Relación con los compañeros de paralelo



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis

Los estudiantes con discapacidad de la Facultad encuestada han determinado en un 47.8% estar de acuerdo en que las relaciones con sus compañeros son buenas, en un 13% opinaron de forma indiferente o poco de acuerdo con estas aseveraciones y en un 4.3% expresaron no estar nada de acuerdo

18. Los estudiantes con discapacidad aplican en su vida cotidiana, los conocimientos adquiridos en la universidad:

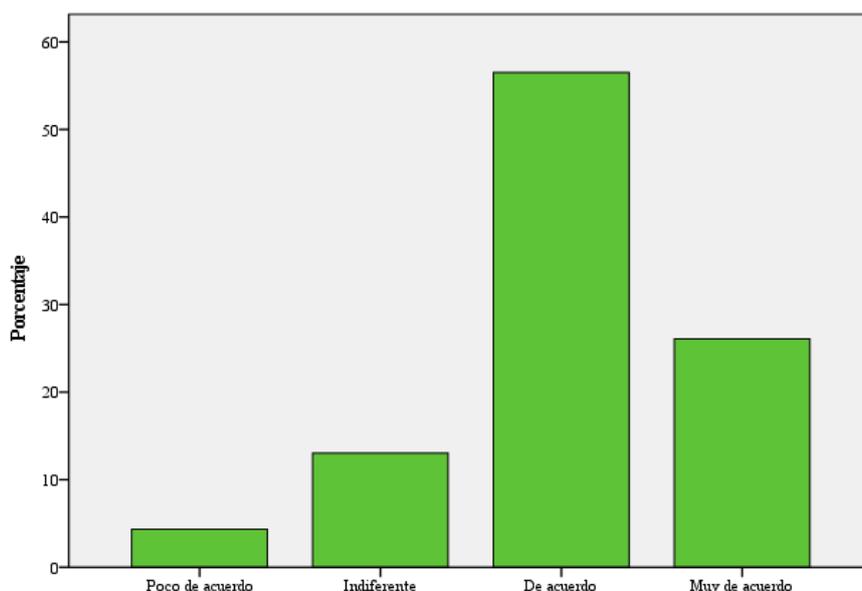
Tabla 18: Aplicación de conocimientos en la vida cotidiana de los estudiantes con discapacidad

Aplicación	Frecuencia	Porcentaje
Poco de acuerdo	1	4,3
Indiferente	3	13,0
De acuerdo	13	56,5
Muy de acuerdo	6	26,1
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 18: Aplicación de conocimientos en la vida cotidiana de los estudiantes con discapacidad



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis

En un 56.5% los estudiantes con discapacidad indicaron estar de acuerdo con la aplicación de los conocimientos en la Universidad dentro de su vida cotidiana indicando que existe una formación inclusiva, en un 26.1% opinaron estar muy de acuerdo, en un 13% se sienten indiferentes y solo en un 4.3% están muy poco de acuerdo.

19. Los estudiantes con discapacidad comparten sus experiencias educativas con otras personas:

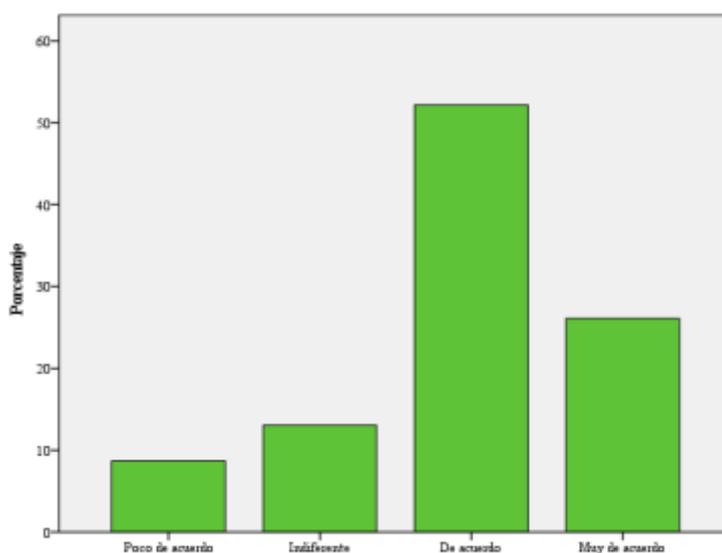
Tabla 19: Experiencias educativas con otras personas

Experiencias	Frecuencia	Porcentaje
Poco de acuerdo	2	8,7
Indiferente	3	13,0
De acuerdo	12	52,2
Muy de acuerdo	6	26,1
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 19: Experiencias educativas con otras personas



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis

Los estudiantes con discapacidad que comparten sus experiencias educativas con otras personas representan el 52.2% considerando que prefieren estar solo la mayor parte del tiempo, un 26.1% considera estar muy de acuerdo, un 13% ha opinado de forma indiferente y un 8.7% está poco de acuerdo.

20. En la UPSE se potencia el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad:

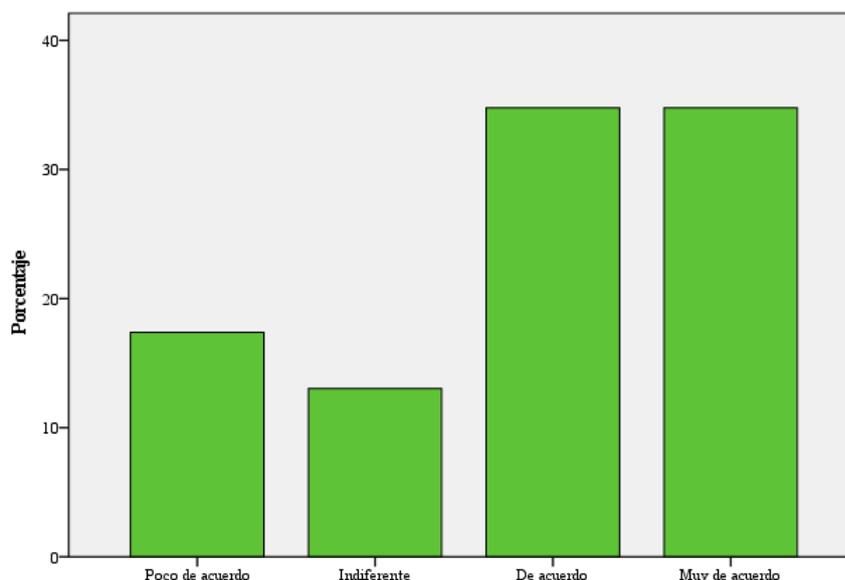
Tabla 20: Proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad

Proceso de inclusión	Frecuencia	Porcentaje
Poco de acuerdo	4	17,4
Indiferente	3	13,0
De acuerdo	8	34,8
Muy de acuerdo	8	34,8
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 20: Proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

En la UPSE se potencia el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en un 34.8% consideran estar muy de acuerdo y de acuerdo, en un 17.4% consideran estar poco de acuerdo y en un 13% han opinado de forma indiferente.

21. Los mecanismos que utiliza la UPSE para potenciar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad son adecuados.

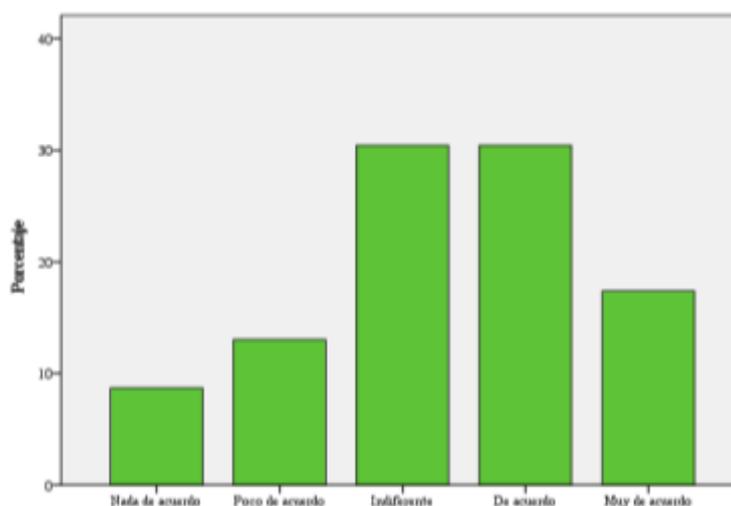
Tabla 21: Mecanismos que utiliza la UPSE para potenciar la inclusión educativa

Mecanismos	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	8,7
Poco de acuerdo	3	13,0
Indiferente	7	30,4
De acuerdo	7	30,4
Muy de acuerdo	4	17,4
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 21: Mecanismos que utiliza la UPSE para potenciar la inclusión educativa



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Sobre los mecanismos que utiliza la UPSE para potenciar la inclusión educativa, están de acuerdo menos de la mitad con el 30.4%, al igual que los estudiantes con discapacidad indiferentes.

22. La falta de recursos económicos no afecta a la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.

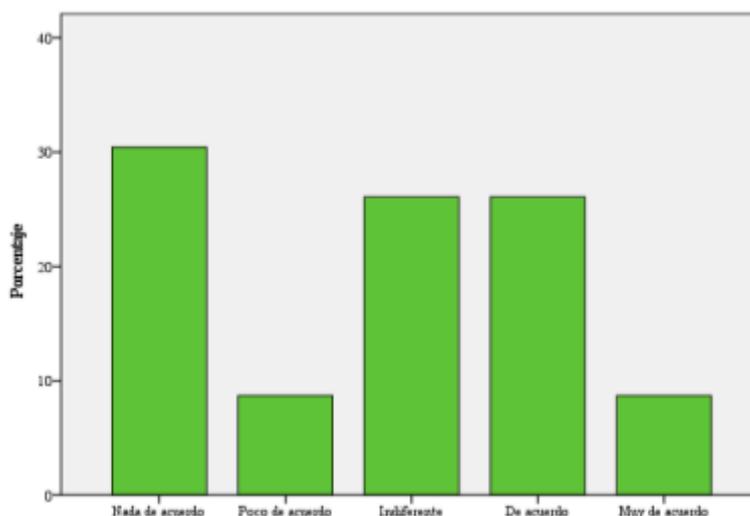
Tabla 22: Afectación en la inclusión educativa de los estudiantes

Afectación	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	7	30,4
Poco de acuerdo	2	8,7
Indiferente	6	26,1
De acuerdo	6	26,1
Muy de acuerdo	2	8,7
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 22: Afectación en la inclusión educativa de los estudiantes



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes con discapacidades expresaron que en un 30.4% no están de acuerdo porque la falta de recursos económicos si afecta a la inclusión educativa, en un 26.1% fueron indiferentes y estuvieron de acuerdo y solo un 8.7% estuvo poco y muy de acuerdo.

23. Los recursos económicos son necesarios para poder movilizarse a la universidad.

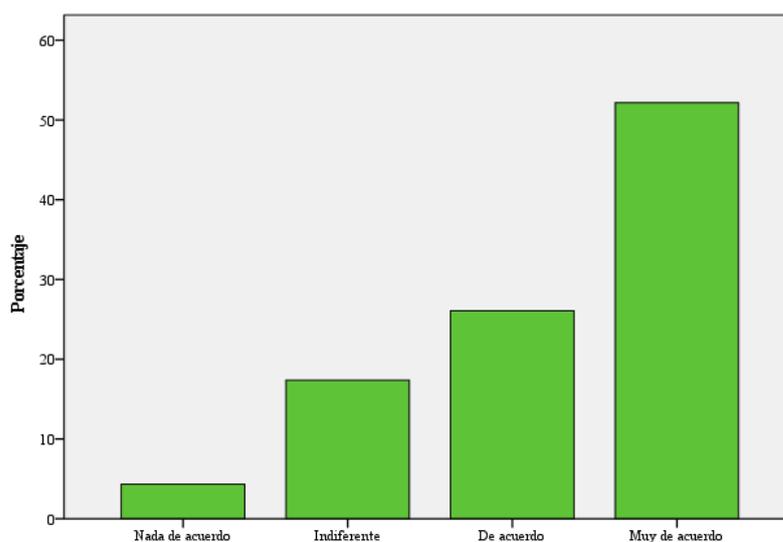
Tabla 23: Recursos económicos para la movilización

Recursos económicos	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	4,3
Indiferente	4	17,4
De acuerdo	6	26,1
Muy de acuerdo	12	52,2
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 23: Recursos económicos para la movilización



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Respecto a los recursos económicos que son necesarios para poder movilizarse a la universidad los estudiantes aseguraron en un 52.2% estar muy de acuerdo, en un 26.1% estar de acuerdo, un 17.4% ha respondido indiferentemente y un 4.3% no está nada de acuerdo.

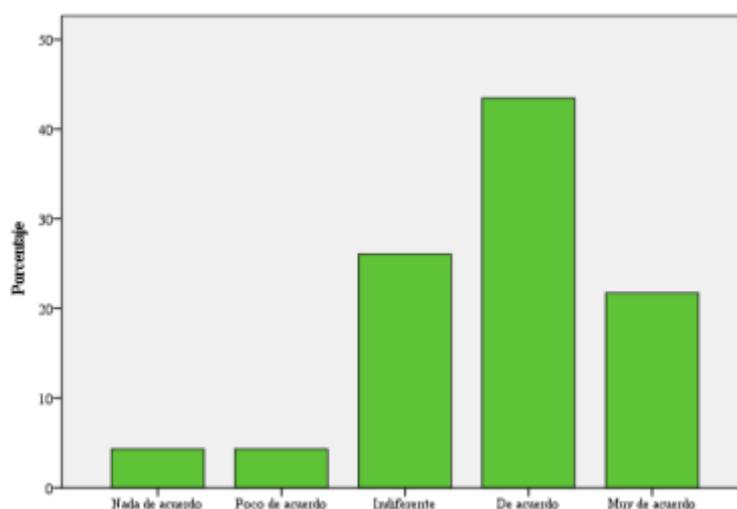
24. El proceso de admisión a la UPSE de los estudiantes con discapacidad se realiza satisfactoriamente:

Tabla 24: Proceso de admisión a la UPSE

Proceso de admisión	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	4,3
Poco de acuerdo	1	4,3
Indiferente	6	26,1
De acuerdo	10	43,5
Muy de acuerdo	5	21,7
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 24: Proceso de admisión a la UPSE



Fuente: Estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes en un 43.5% aseguraron estar de acuerdo con el proceso de admisión a la UPSE, un 26.1% respondieron indiferentemente, un 21.7% está muy de acuerdo y en un 4.3% están un poco de acuerdo o nada. Esto significa que más del 60% está de acuerdo. Sin embargo, más del 25% se muestra indiferente. Este grado de indiferencia se mantiene en varias preguntas.

25. Participan los estudiantes con discapacidad en los trabajos de investigación académica:

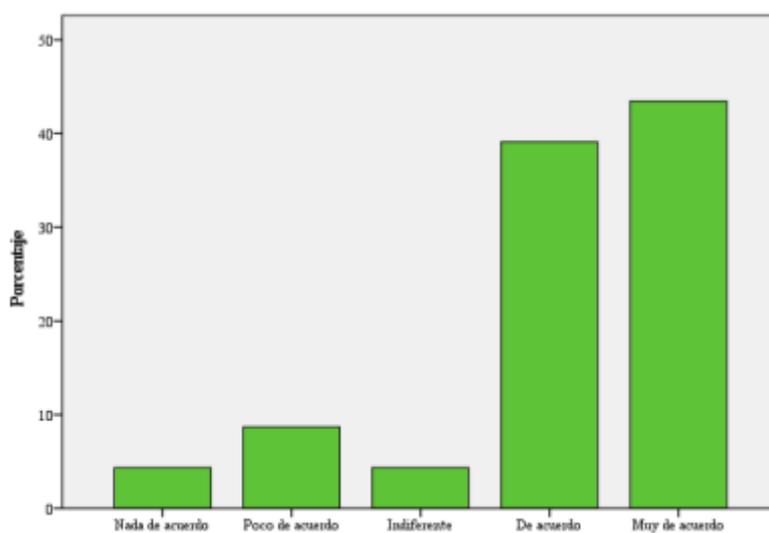
Tabla 25: Participación en trabajos de investigación académica

	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	4,3
Poco de acuerdo	2	8,7
Indiferente	1	4,3
De acuerdo	9	39,1
Muy de acuerdo	10	43,5
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 25: Participación en trabajos de investigación académica



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes en un 43.5% aseguraron estar muy de acuerdo con la participación de los estudiantes con discapacidad en los trabajos de investigación académica, en un 39% de acuerdo, un 8.7% poco de acuerdo y en un 4.3% poco o indiferente.

26. Participan activamente los estudiantes con discapacidad como ayudantes de cátedra:

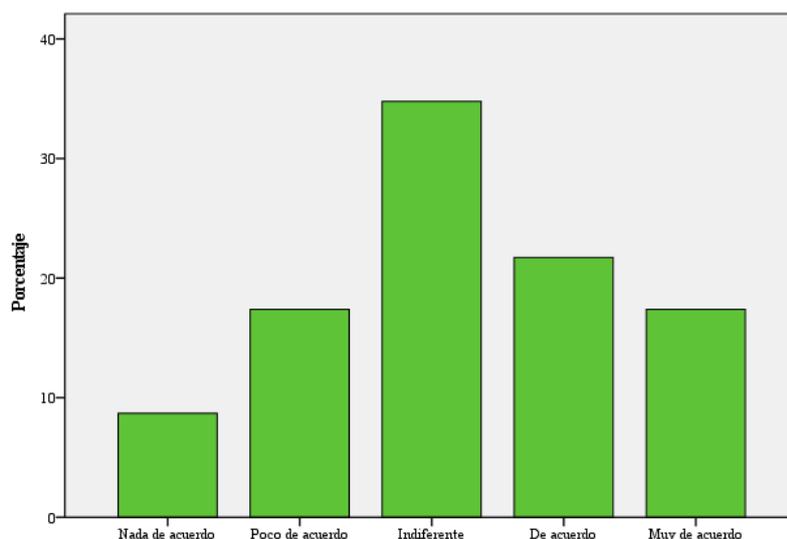
Tabla 26: Participación como ayudantes de cátedra

	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	8,7
Poco de acuerdo	4	17,4
Indiferente	8	34,8
De acuerdo	5	21,7
Muy de acuerdo	4	17,4
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 26: Participación como ayudantes de cátedra



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

El porcentaje de indiferencia es muy representativo con el 34.8%, mientras los que están de acuerdo y muy de acuerdo oscila entre el 21.7% y 17.4%. Esto puede deberse a que no se sienten seguros de poder hacerlo o simplemente no les interesa tomar este reto de ser ayudante de cátedra.

27. Los estudiantes con discapacidad realizan actividades de liderazgo o representatividad en la universidad:

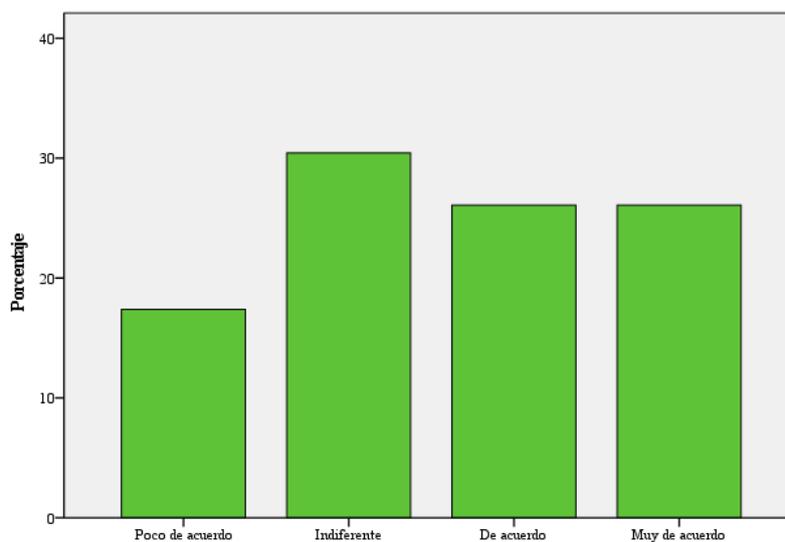
Tabla 27: Realización de actividades de liderazgo en la Universidad

Actividades	Frecuencia	Porcentaje
Poco de acuerdo	4	17,4
Indiferente	7	30,4
De acuerdo	6	26,1
Muy de acuerdo	6	26,1
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 27: Realización de actividades de liderazgo en la Universidad



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

En resultados sobre los estudiantes con discapacidad y su importancia con el nivel de liderazgo indican en un 30.4% ser indiferentes porque lo que indica que no es un tema de importancia, en un 26.15% estar de acuerdo o muy de acuerdo y en un 17.4% estar un poco de acuerdo.

28. Las metodologías que utilizan los docentes facilitan la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad:

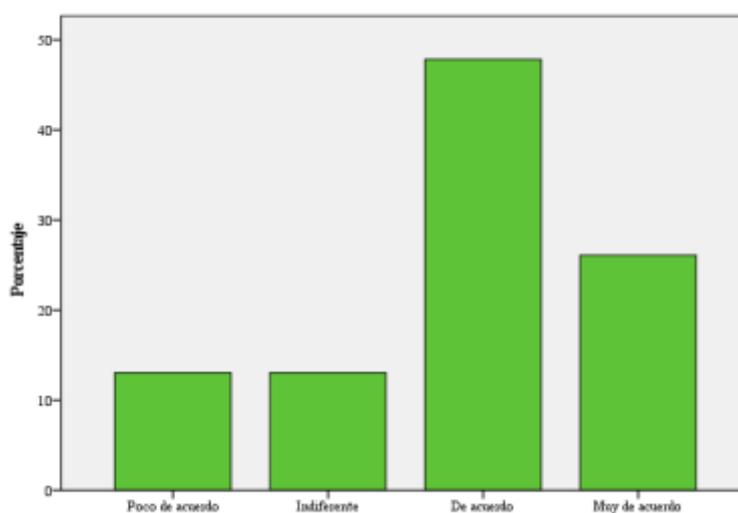
Tabla 28: Metodologías de enseñanza

	Frecuencia	Porcentaje
Poco de acuerdo	3	13,0
Indiferente	3	13,0
De acuerdo	11	47,8
Muy de acuerdo	6	26,1
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 28 Metodologías de enseñanza



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

En relación con las metodologías que utilizan los docentes indicaron en un 47.8% estar de acuerdo con la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad, un 26.1% están muy de acuerdo y en un 13% están poco de acuerdo e indiferentes. Esto implica que más del 73% de los estudiantes reconoce que las metodologías utilizadas por los docentes favorecen su inclusión educativa.

29. Los estudiantes con discapacidad tienen libertad de elección para realizar trabajos académicos:

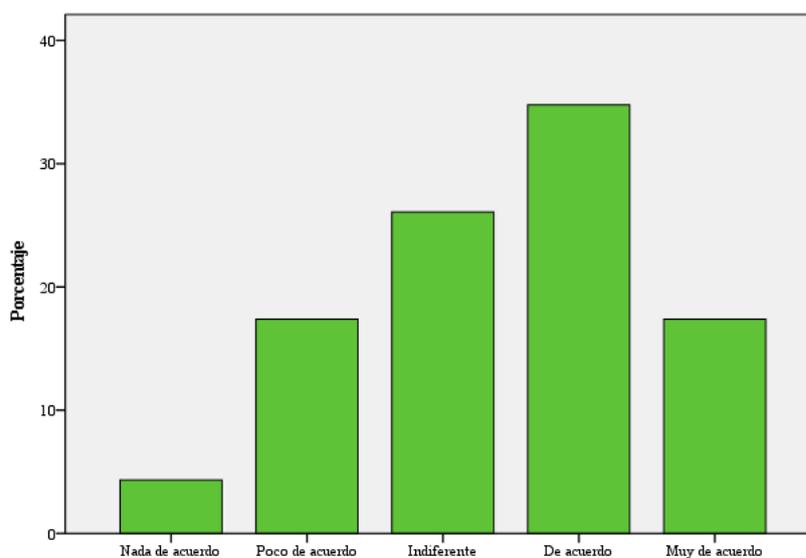
Tabla 29: Elección para realizar trabajos académicos

	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	4,3
Poco de acuerdo	4	17,4
Indiferente	6	26,1
De acuerdo	8	34,8
Muy de acuerdo	4	17,4
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidades

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 29: Elección para realizar trabajos académicos



Fuente: Estudiantes con discapacidades

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes con discapacidades en un 34.8% opinan estar de acuerdo, en un 26.1% indican ser indiferentes, poco de acuerdo y muy de acuerdo en un 17.4% y nada de acuerdo con un 4.3% sobre la elección para realizar trabajos académicos.

30. Durante las clases se respetan los derechos de los estudiantes con discapacidad por parte de sus compañeros:

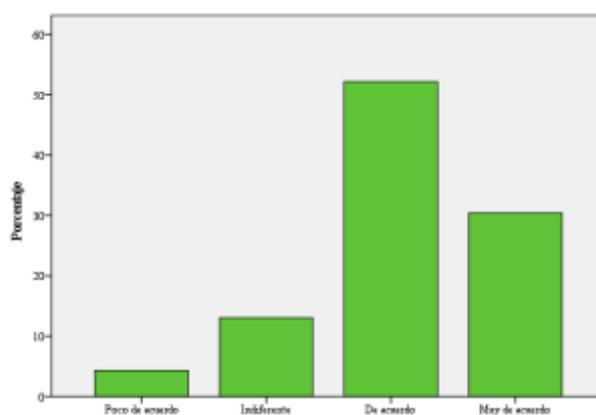
Tabla 30: Respeto hacia los derechos

	Frecuencia	Porcentaje
Poco de acuerdo	1	4,3
Indiferente	3	13,0
De acuerdo	12	52,2
Muy de acuerdo	7	30,4
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 30: Respeto hacia los derechos



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes con discapacidad en un 52.2% opinan estar de acuerdo, en un 30.4% indican estar muy de acuerdo, indiferente en un 13% y un poco de acuerdo con un 4.3% sobre el respecto de los derechos.

31. Los docentes universitarios poseen los conocimientos y habilidades requeridos para la atención académica a estudiantes con discapacidad:

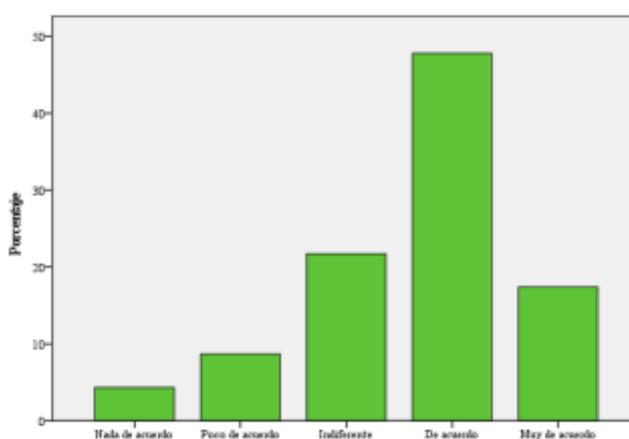
Tabla 31: Habilidades de docentes

Habilidades	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	4,3
Poco de acuerdo	2	8,7
Indiferente	5	21,7
De acuerdo	11	47,8
Muy de acuerdo	4	17,4
Total	23	100,0

Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Ilustración 31: Habilidades de docentes



Fuente: Estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Jiménez Espinoza María Elena

Análisis:

Los estudiantes con discapacidad en un 47.8% opinan estar de acuerdo, en un 21.7% indican ser indiferentes, muy de acuerdo en un 17.4% y nada de acuerdo con un 4.3% sobre si los docentes universitarios poseen los conocimientos y habilidades requeridos para la atención académica a estudiantes con discapacidad

5. DISCUSIÓN

La población de estudiantes universitarios que tiene discapacidad en la Facultad de Ciencias Sociales y la Salud correspondiente al segundo período académico 2022 es de 24. La encuesta realizada nos informó sobre las características internas y externas que facilitan o dificultan su aprendizaje, entre las que se puntualizan las siguientes:

1. El rango de edad de los estudiantes con discapacidad está entre los 20 a 22 años.
2. De los 24 estudiantes con discapacidad existe un mayor porcentaje estudiando la carrera de Gestión Social y Desarrollo, de estos el 30.4% ya están por culminar, debido a que cursan el Octavo Semestre.
3. Género de estudiantes con discapacidad que continúan sus estudios universitarios se concentra en el femenino, pues este representa el 52.2%, de los cuales 82.6% son personas solteras.
4. La zona donde habitan estos estudiantes es en la zona urbana con mayor porcentaje en el cantón La Libertad.
5. El núcleo familiar de los estudiantes con discapacidad se conforma mayormente por padres y hermanos, así como de padres separados por lo que terminan representando el 39.1% de la población encuestada.
6. El acceso a las becas universitarias sigue siendo un conflicto a pesar de estar amparado por los reglamentos internos de la institución, pues solo el 21.7% se encuentra becado y un 69.6% no goza de estos beneficios y garantías en su época universitaria.
7. Existe en la universidad un sistema adecuado de acceso que garantiza el proceso de admisión de los estudiantes con discapacidad, aunque durante el proceso hay un 17.4% que termina por retirarse debido a varios factores como sociales, económicos y culturales.
8. La participación en las actividades realizadas por la universidad es constante para los estudiantes con discapacidad. El 43.5% afirma que si los consideran en publicaciones, foros o conferencias dentro de la comunidad universitaria.
9. Dentro de los procesos de dignidades o representantes universitarios y su inclusión con los estudiantes con discapacidad se afirma que el 47.8% asegura una constancia en las elecciones democráticas.
10. Los estudiantes si mantienen una muy buena relación con los docentes que imparten su cátedra, mientras que la relación con sus compañeros de paralelo es buena, pues

intervienen factores como la discriminación por tener cierto grado de dificultad en la captación del aprendizaje.

11. La aplicación de conocimientos universitarios es fundamental para la formación de profesionales comprometidos con la comunidad, por eso es importante la inclusión de los estudiantes con discapacidad, así se garantiza una educación inclusiva integralmente.
12. Se potencializa el proceso de inclusión utilizando mecanismos y considerando que la falta de recursos no afecta el cumplimiento de inclusión en los estudiantes con discapacidad.
13. Su participación como apoyo en las investigaciones académicas ha sido de gran importancia en los estudiantes debido a que esto incluye en su autoestima porque se consideran parte de un proceso educativo, aunque su participación como ayudantes de cátedra están lejanos de alcanzar debido a cierto temor de estos por demostrar sus capacidades que termina influyendo en el nivel de liderazgo que es mínimo.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La teoría de inclusión educativa termina teniendo en alerta constante a directivos, docentes y estudiantes con discapacidad, ya que asegura un compromiso para garantizar una educación de calidad e integral para cada uno de los estudiantes que pretenden acceder a una carrera universitaria en la UPSE.

Los factores internos que inciden en esta investigación son el tipo de discapacidad que irrumpe el proceso continuo de la enseñanza y aprendizaje en los estudiantes universitarios, además del apoyo que dispongan en sus estudios. Mientras que los factores externos, puede ser el apoyo económico y la zona donde habita, dificultando su movilidad.

La importancia de las metodologías aplicadas y de las planificaciones pedagógicas en la enseñanza de los estudiantes con discapacidad debe ser constantemente monitoreado para llevar un control preciso a través de la aplicación de un informe de seguimiento.

Dentro de los procesos de admisión, la inclusión educativa resulta transversal, porque al hablar del entorno, de la parte social, económica del estudiante con discapacidad, se requiere el mejoramiento de la logística para el bienestar de esta parte de la población, considerando que, al existir canales en línea para rendir una evaluación de ingreso, por ejemplo, no se está considerando la real situación del estudiante con discapacidad.

Se considera a una universidad que es inclusiva cuando se implementan programas de capacitación para sus docentes en dicha temática, con una estrategia bien definida, y cuando ajusta adecuadamente su estructura administrativa a los propósitos que deben lograrse.

En las actuales referencias de la inclusión educativa, debe considerarse siempre las normativas en cuanto a los derechos de los estudiantes con discapacidad, pues no es lo mismo realizar la admisión de un estudiante con discapacidad que a un estudiante regular.

Desde el punto de vista jurídico, se debe mantener vigente el concepto de derechos humanos, el mismo que lleva al cumplimiento del derecho a la educación y su inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Se evidencia estadísticamente una relación positiva-directa entre las variables de estudio, lo que muestra que los procesos de inclusión educativa si mejoran los enfoques de relación entre el estudiante con discapacidad y la universidad.

Es indiscutible que, en los últimos años, Ecuador ha experimentado procesos en pro de la calidad de las instituciones de Educación Superior, las mismas que se han visto en la necesidad realizar drásticos cambios y mejoras en los procesos académicos, de investigación y gestión; habiendo sido evaluadas y categorizadas según el cumplimiento de estándares de calidad, como es el caso de la UPSE. Después de lo cual, se ha observado grandes avances en los procesos de inclusión educativa a estudiantes con discapacidad, mediante la adopción de compromiso, visión y nuevas metodologías, así como lo demuestra los resultados de la presente investigación.

REFERENCIAS

- A., A. X. (15 de Agosto de 2013). Acuerdo No. 295-13. *Acuerdo Ministerial*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.
- Albán Martínez, J., & Naranjo Hidalgo, T. (2020). Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual: un reto pedagógico para la educación formal. *Digital publisher*, 5(4), 56 - 68. doi:2588-0705
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Alfaro, Monte Cristi, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Ediciones Legales EDLE S.A. Obtenido de <https://www.fielweb.com/Index.aspx?rn=69331&nid=1#norma/1>
- Autores corporativos. (2022). *Desarrollo de capacidades para la Inclusión Educativa Universitaria*.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3era edición ebook ed.). Perú: Grupo Editorial Patria. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- BARTOLOMÉ, D., MARTÍNEZ, L., & GARCÍA, V. (2021). La inclusión en la educación superior ecuatoriana: algunas. *Revista Espacios*.
- BARTOLOMÉ, D., MARTÍNEZ, L., & GARCÍA, V. (2021). La inclusión en la educación superior ecuatoriana: algunas. *Revista Espacios*.
- Bonilla del Río, M., & Sánchez Calero, M. L. (2021). Inclusión educativa en tiempos de COVID-19: Uso de redes sociales en personas con discapacidad intelectual. *AIESAD*, 25(1), 141 - 161. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3314/331469022008/html/>
- Colectivo de autores. (2022). *Desarrollo de capacidades para la inclusión universitaria*.
- Corporativo de autores. (2022). *Desarrollo de las capacidades para la Inclusión Educativa Universitaria*.
- Educalink. (05 de 10 de 2021). Obtenido de Acciones para promover la inclusión educativa: <https://www.educalinkapp.com/blog/acciones-para-promover-la-inclusion-educativa/>
- Fagardo, M. S. (2017). La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos.
- González, M. J. (2013). La educación intercultural.
- Guamán Chacha, K. A., Hernández Ramos, E. L., & Lloay Sánchez, S. I. (2020). El positivismo. *Universidad y sociedad*, 265 - 269. doi:2218-3620
- Guerra Iglesias, S. (2019). La neurodiversidad en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. *Universidad, ciencia y tecnología*, 51 - 56. doi:2542-3401/1316-4821
- Iturbide Fernández, P., & Pérez Castro, J. (2020). Dilemas del profesorado en la inclusión educativa de estudiantes universitarios con discapacidad. *Revista de investigación educativa de la Rediech*, 11, e1007. doi:2448-8550

- Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). *Ley Orgánica de discapacidades*. Registro Oficial Nº 796. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Malavé Orrala, B. N. (2022). La inclusión educativa universitaria de las mujeres estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2021-2.
- Ministerio de Educación. (2010). *Ley orgánica de educación intercultural*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (13 de 06 de 2019). *MIES verifica estado de los Centros de Desarrollo Infantil en la provincia de Santa Elena*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/mies-verifica-estado-de-los-centros-de-desarrollo-infantil-en-la-provincia-de-santa-elena/>
- Molina, M. (2020). La realidad de la educación inclusiva en el Ecuador. *Revista de investigación, análisis y opinión*, 8. Obtenido de <https://www.revistarupturas.com/la-realidad-de-la-educacion-inclusiva-en-el-ecuador.html>
- Orrala, B. M. (2022). La Inclusión Educativa Universitaria de las Mujeres Estudiantes.
- Orrala, B. M. (2022). La Inclusión Educativa Universitaria de las Mujeres Estudiantes.
- Paz Maldonado, E. (2020). Inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad en la educación superior: una revisión sistemática. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 32(1), 123 - 146. Obtenido de <https://revistas.usal.es/tres/index.php/1130-3743/article/view/teri.20266>
- Plan de Reestructuración Jurídica del Estado. (1979). *Constitución Política*. Quito.
- Rivero Pino, R. (2015). *Desarrollo de capacidades para la inclusión educativa universitaria*. Cuba: Feijó. doi:978-959-312-534-5
- Sampieri. (2014). *Metodología de la Investigación*.
- Sierra Socorro, J., & García Reyes, O. (2020). La educación inclusiva. Su componente normativo desde los organismos internacionales y las políticas públicas nacionales . *Mendive*, 18(1), 134 - 154. doi:1815-7696
- Sociedades Bíblicas Unidas. (1979). *Dios Habla Hoy DHH*.
- Viera Gómez, A. J., & Zeballos Fernández, Y. (2018). *Políticas de inclusión educativa en la universidad pública uruguaya*. Uruguay: Psicología Escolar e Educacional. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/pee/a/qrmHWqT5vSXvxxqpcQ5KhxP/?format=pdf&lang=es>

ANEXOS

Anexo No. 1: Operacionalización de las variables

Variable(s)	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Variable 1: Inclusión educativa	La educación inclusiva es uno de los procesos diseñados para centrarse en la diversidad en el aula, esforzarse por satisfacer las necesidades de los estudiantes y esforzarse por maximizar sus habilidades para que todos los estudiantes puedan recibir una educación que sea productiva para la vida.	Principios	Igualdad Comprensivita Globalización	El sistema de acceso a la universidad garantiza el ingreso de los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones.	Encuesta (Cuestionario)
		Características	Visión Barreras Sistemas de apoyo	El proceso de admisión a la UPSE de los estudiantes con discapacidad se realiza satisfactoriamente. Se han retirado estudiantes con discapacidad de la carrera que usted estudia.	
		Perfil docente	Conocimiento Habilidades	La condición de género de los estudiantes con discapacidad incide en su permanencia en la universidad. En el proceso educativo, los estudiantes con discapacidad participan en las actividades que se realizan en la universidad. Los estudiantes con discapacidad participan en el proceso de elecciones para dignidades universitarias.	
Variable 2: Estudiantes con discapacidad	Un término general que incluye defectos, limitaciones de rendimiento y limitaciones de membresía. Indica los aspectos negativos de las interacciones entre individuos.	Tipos	Discapacidad física. Discapacidad sensorial. Visual. Psicosocial. Intelectual.	Los estudiantes con discapacidad tienen libertad de elección para realizar trabajos académicos.	
Los estudiantes con discapacidad consideran mantener buenas relaciones con los docentes dentro del proceso educativo. Las relaciones sociales de los estudiantes con discapacidad con sus compañeros de paralelo son buenas.					

				<p>Durante las clases se respetan los derechos de los estudiantes con discapacidad por parte de sus compañeros.</p> <p>Los estudiantes con discapacidad aplican en su vida cotidiana, los conocimientos adquiridos en la universidad.</p> <p>Los estudiantes con discapacidad comparten sus experiencias educativas con otras personas.</p> <p>En la UPSE se potencia el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Los mecanismos que utiliza la UPSE para potenciar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad son adecuados.</p> <p>Los docentes universitarios poseen los conocimientos y habilidades requeridos para la atención académica a estudiantes con discapacidad.</p> <p>La falta de recursos económicos no afecta a la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Los recursos económicos son necesarios para poder movilizarse a la universidad.</p>	
--	--	--	--	---	--

Anexo No. 2: MATRÍZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales y la Salud, periodo 2022-2

AUTORA: María Elena Jiménez Espinoza – GDS 8/1

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	
INCLUSIÓN EDUCATIVA Proceso que potencializa la diversidad como valor enriquecedor de la educación universitaria y expresa la capacidad de las instituciones educativas de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de estudiantes, docentes y trabajadores, su acceso, permanencia, participación, vínculo solidario y 193 la apropiación de resultados, dando respuesta a través de diversos mecanismos a las necesidades educativas de todas las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la universidad 	El sistema de acceso a la universidad garantiza el ingreso de los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones. El proceso de admisión a la UPSE de los estudiantes con discapacidad se realiza satisfactoriamente.	X		X		X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Permanencia en la universidad 	Se han retirado estudiantes con discapacidad de la carrera que usted estudia. La condición de género de los estudiantes con discapacidad incide en su permanencia en la universidad.	X		X		X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el proceso educativo. 	En el proceso educativo, los estudiantes con discapacidad participan en las actividades que se realizan en la universidad. Los estudiantes con discapacidad participan en el proceso de elecciones para dignidades universitarias. Los estudiantes con discapacidad tienen libertad de elección para realizar trabajos académicos.	X		X		X		

	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de vínculo. 	<p>Los estudiantes con discapacidad consideran mantener buenas relaciones con los docentes dentro del proceso educativo.</p> <p>Las relaciones sociales de los estudiantes con discapacidad con sus compañeros de paralelo son buenas.</p> <p>Durante las clases se respetan los derechos de los estudiantes con discapacidad por parte de sus compañeros.</p>	X		X		X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación de la experiencia inclusiva. 	<p>Los estudiantes con discapacidad aplican en su vida cotidiana, los conocimientos adquiridos en la universidad.</p> <p>Los estudiantes con discapacidad comparten sus experiencias educativas con otras personas.</p>	X		X		X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa. 	<p>En la UPSE se potencia el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Los mecanismos que utiliza la UPSE para potenciar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad son adecuados.</p> <p>Los docentes universitarios poseen los conocimientos y habilidades requeridos para la atención académica a estudiantes con discapacidad.</p>	X		X		X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto socioeconómico. 	<p>La falta de recursos económicos no afecta a la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Los recursos económicos son necesarios para poder movilizarse a la universidad.</p>	X		X		X		